



# IV

Plan de Igualdad  
y contra la **Violencia**  
de Género  
de la Provincia de Soria  
**2022-2025**



Diputación  
de Soria

## COORDINA Y DESARROLLA:



## COLABORA:



## ASISTENCIA TÉCNICA:





// <b>1</b>	Saludo de la Presidencia.....	<b>4</b>
// <b>2</b>	Introducción.....	<b>6</b>
// <b>3</b>	Marco normativo.....	<b>8</b>
// <b>4</b>	Principios rectores.....	<b>12</b>
// <b>5</b>	Metodología y estructura.....	<b>15</b>
// <b>6</b>	Diagnóstico de situación para el IV Plan.....	<b>18</b>
// <b>7</b>	Líneas estratégicas.....	<b>38</b>
// <b>8</b>	Finalidad, objetivos y acciones .....	<b>40</b>
// <b>9</b>	Cronograma.....	<b>61</b>
// <b>10</b>	Sistema de coordinación, seguimiento y evaluación del plan.....	<b>84</b>
// <b>11</b>	Evaluación.....	<b>121</b>
// <b>12</b>	Financiación.....	<b>123</b>

# SALUDO DE LA PRESIDENCIA

Estimada ciudadanía,

Presentamos el IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género de la provincia de Soria 2022-2025 como instrumento para materializar el compromiso institucional en favor de la promoción de la igualdad de género.

La Diputación de Soria trabaja, desde hace más de 20 años, desde el año 2001, mediante los planes provinciales de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, en la aplicación de medidas de acción positiva para la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

Han sido muchos años trabajando en este ámbito y, a pesar de que hemos conseguido avances, la sociedad sigue avanzando y con ella los pensamientos y las transiciones sociales, y es nuestro deber estar a la par de estas modificaciones sociales y alineados con las Estrategias europeas, nacionales y autonómicas en esta materia.

Por este motivo, y con el fin de responder a las diversas realidades que conviven y suceden actualmente, que nos piden ser responsables y actuar en consecuencia a favor de la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género, te invito a conocer y ser partícipe de este recientemente aprobado IV Plan de Igualdad y Contra la Violencia de Género de la provincia de Soria 2022-2025.

El Plan se ha planteado con la ilusión, la pretensión y el deseo de ser un documento práctico y vivo, que continúe ayudando a la sociedad soriana y siga impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género como valores transversales de nuestra provincia.

Este documento lo hemos configurado, además, con la pretensión de que sea un camino que tenemos que construir entre todas las mujeres y todos los hombres, ya que el fin último es que el proyecto mejore la calidad de vida de los sorianos y las sorianas, como un procedimiento colectivo e integrador, que englobe tanto a la ciudadanía en su conjunto, como a entidades, agentes sociales, organismos locales y administraciones, incluida la Diputación, y no descuide a ningún ámbito susceptible de discriminación.

Esa colectividad y trabajo conjunto requiere cohesión y esfuerzo para llegar a la meta que hemos planteado, y por esta razón, hemos elaborado las líneas estratégicas, objetivos y acciones de este IV Plan de igualdad y contra la Violencia de Género de la provincia de Soria, con la necesaria actualización a las normativas y procedimientos actuales.

Este Plan nace de una característica fundamental que no es otra que la participación ciudadana, y por ello, su alcance llega a todos los colectivos de actuación posibles y hacia todos los estamentos públicos y privados sorianos.

Continuamos trabajando en materias como la educación con valores igualitarios y bajo modelos coeducativos, la lucha contra la terrible lacra de la violencia de género, cuya lucha contará con un Pacto Provincial y con protocolos integrales y mapas de actuación, la mejora de la situación laboral de mujeres y hombres a través del conocimiento y autoempleo, el impulso de la figura de las mujeres del medio rural de la provincia, el fomento de una práctica deportiva inclusiva, así como también otras materias que te invito a conocer a través del presente Plan.

Agradecemos a las personas que conforman las instituciones afines a esta Diputación su colaboración y difusión de información, que ha permitido crear este documento de una manera más ágil y sencilla. Y os agradecemos, como no podía ser de otra manera, a vosotros y vosotras, ciudadanos y ciudadanas, vuestra implicación e interés en la realización de la encuesta de participación, elemento clave para extraer conclusiones más certeras y unas actuaciones precisas para este IV Plan de una manera más realista y concreta.

En definitiva, en una provincia tan cercana y diversa como es Soria, con diferentes realidades en cuanto a relaciones de género y con innumerables retos, nuestra meta es un horizonte igualitario y no discriminatorio, afrontando el trabajo con la mayor de las ilusiones.

Unos retos que no pueden ser obstáculo para llegar a la meta que pretendemos, conseguir una cohesión social plena, una cohesión que ha de tener como pilares fundamentales la igualdad y la erradicación total de la violencia de género en nuestra provincia de Soria.

**Benito Serrano Mata**  
**Presidente de la Diputación de Soria**

**2**

# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

El **IV Plan de Igualdad y Contra la Violencia de Género de la provincia de Soria 2022-2025** es la herramienta más importante de la que dispone la Diputación de Soria para avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y para erradicar la violencia de género. Este plan tiene una vigencia de cuatro años y plantea una estrategia coordinada para hacer frente a las desigualdades que se detectan, actualmente, en la provincia de Soria.

En la Diputación de Soria somos conscientes de la necesidad de seguir desarrollando este trabajo que venimos impulsando desde hace dos décadas. Se han alcanzado logros determinantes, pero todavía debemos continuar avanzando en este camino y afrontar nuevos retos.

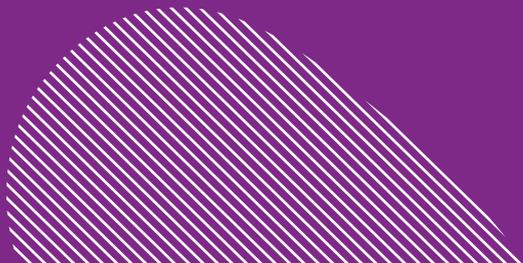
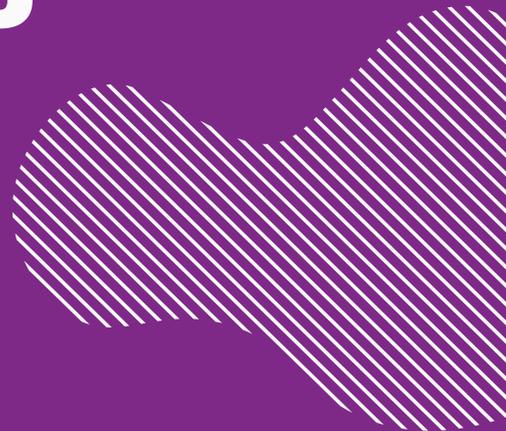
Así pues, este **IV Plan de igualdad y Contra la Violencia de Género de la provincia de Soria 2022-2025**, es el resultado de un proceso de evaluación de los 3 planes que le preceden, así como de un diagnóstico de situación con respecto al grado de transversalización de la perspectiva de género y el cumplimiento de la normativa vigente y de un análisis de la situación actual, en el que ha participado: el personal político y técnico de la Diputación de Soria, sus organismos dependientes y la ciudadanía.

Tanto para la elaboración del diagnóstico de situación, como para el presente plan de igualdad, se ha tenido en cuenta el ámbito territorial, la evolución del marco legal, la situación actual marcada por la crisis generada por la pandemia y la trayectoria de la Diputación de Soria, con respecto a la elaboración de los planes anteriores.

De este modo, y sin renunciar al principio de transversalidad, se elabora este documento de planificación que aspira a ser un instrumento sencillo y operativo, en el que se definen los objetivos, las líneas estratégicas, el diagnóstico de partida y las acciones a seguir.

**3**

# **MARCO NORMATIVO**



## **MARCO NORMATIVO**

### **// CONTEXTO INTERNACIONAL**

- “Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica” firmado en Estambul el 11 de mayo de 2011, ratificado por España y en vigor desde el 1 de agosto de 2014.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).

### **// CONTEXTO COMUNITARIO-EUROPEO**

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España.
- IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing (1995).
- Estrategia de la Unión Europea para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2010-2015), (Comunicación de la Comisión Europea de 21 de septiembre de 2010).
- Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-2020, (DOUE 25.05.11).

- “Compromiso Estratégico de la UE para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019”
- Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Comunicación de la Comisión Europea de 3 de marzo de 2010).
- Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025.

### **// CONTEXTO NACIONAL**

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (BOE 29.12.78).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE23.03.07).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE 29.12.04).
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social (BOE 30.09.03).
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del día 7 de marzo de 2014).

- Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013–2016 (aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del día 26 de julio de 2013).
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género (diciembre 2017).

## // CONTEXTO AUTONÓMICO

- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Promoción, para la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León (BOCyL 07.03.03).
- Estatuto de Autonomía de Castilla y León (aprobado mediante la Ley Orgánica 4/1983 y modificado por las Leyes Orgánicas 11/1994, 4/1999 y 14/2007).
- Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León (BOCyL 20.12.10).
- Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León (BOCyL 11.03.11).
- Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013–2018 (BOCyL 20.05.13).
- Modelo integral de atención a las víctimas de violencia de género, “Objetivo Violencia Cero” de la Junta de Castilla y León (2015)
- Agenda para la Igualdad de Género 2020 de la Junta de Castilla y León.
- Estrategia de emprendimiento de la mujer rural, en los ámbitos agrario y agroalimentario (2021–2023) de la Junta de Castilla y León.
- III Estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad, corresponsabilidad y juventud del empleo (2021–2024), dentro del plan anual de políticas de empleo de Castilla y León.
- Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022–2025.

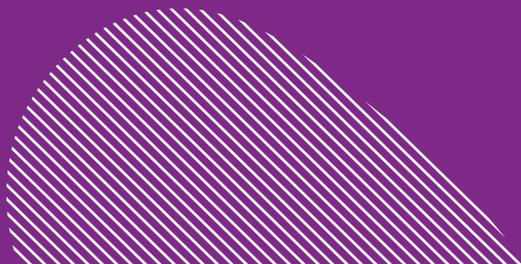
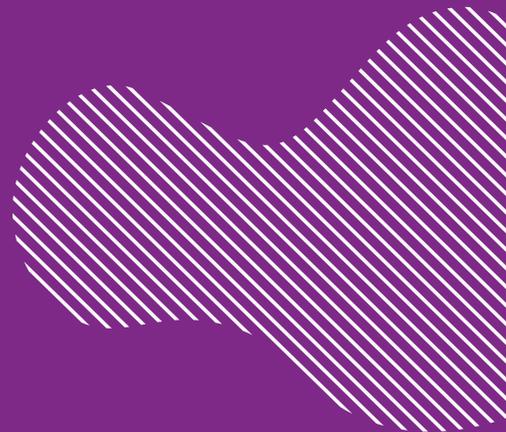
## // CONTEXTO PROVINCIAL

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE 03.04.85; corrección de errores BOE 11.06.85).
- I Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Soria 2001-2005.
- II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Soria 2007-2014.
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León (BOCyL 21.12.10).
- III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Soria y contra la violencia de género 2015-2020.



**4**

# **PRINCIPIOS RECTORES**



# PRINCIPIOS RECTORES

TRANSVERSALIDAD

OPERATIVIDAD  
POLÍTICA Y TÉCNICA

LEGALIDAD Y  
NEGOCIACIÓN

PARTICIPACIÓN  
COLECTIVA,  
INTEGRACIÓN Y  
CORRESPONSABILIDAD

INTERSECCIONALIDAD,  
FLEXIBILIDAD Y  
DINAMISMO

MAINSTREAMING DE  
GÉNERO

SISTEMÁTICO-  
COHERENTE MEDIANTE  
DIAGNÓSTICO Y  
EVALUACIÓN

ÁMBITO DE ACTUACIÓN  
TERRITORIAL,  
PERSONAL Y  
TEMPORAL

## // TRANSVERSALIDAD

El principio de igualdad se integra de manera transversal en los objetivos y medidas planteadas.

## // OPERATIVIDAD POLÍTICA Y TÉCNICA

El presente plan es una muestra del compromiso político y técnico de la Diputación de Soria a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y contra la Violencia de Género.

## // LEGALIDAD Y NEGOCIACIÓN

El plan es fruto del diálogo y la cooperación de todas las partes implicadas e involucradas en el documento y en su ejecución, así como en el seguimiento y en su evaluación (personal técnico del Departamento de Servicios Sociales,

personal del resto de Departamentos, personal político de la Institución y de otros agentes sociales). Y, por supuesto, supone actuar de acuerdo a las normativas, leyes, reales decretos y demás estrategias políticas y sociales en materia de igualdad de género.

## **// PARTICIPACIÓN COLECTIVA, INTEGRACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD**

Los procesos participativos han sido decisivos en el diseño de cada una de las líneas estratégicas de actuación contempladas. La implementación de este IV Plan requiere de la corresponsabilidad, la participación y la cooperación de todos los Departamentos de la Diputación de Soria, agentes clave y ciudadanía en general.

## **// INTERSECCIONALIDAD, FLEXIBILIDAD Y DINAMISMO**

El documento observa la realidad de la provincia de Soria desde diversos niveles y propone acciones como herramientas de trabajo para salvar las discriminaciones que pueden sumarse en un mismo contexto de nuestra sociedad, lo que lo convierte en un documento progresivo, dinámico y sometido a cambios constantes.

## **// MAINSTREAMING DE GÉNERO**

Facilita la ejecución de las medidas de este IV Plan para la Igualdad a través de herramientas prácticas para su implantación en todas las áreas y niveles de las políticas públicas de la Diputación de Soria.

## **// SISTEMÁTICO-COHERENTE MEDIANTE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN**

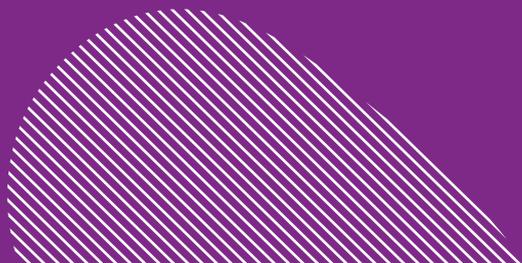
La igualdad real y efectiva se pretende conseguir por medio de objetivos sistematizados que estructuran esta herramienta y facilitan la evaluación del impacto de las medidas implementadas.

## **// ÁMBITO DE ACTUACIÓN TERRITORIAL, PERSONAL Y TEMPORAL**

El presente plan se dirige para toda la ciudadanía de la provincia de Soria y quien se erige como responsable de su implementación es la Diputación de Soria durante la vigencia del mismo.

**5**

# **METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA**



## / METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

En primer lugar, se ha requerido de la realización de un **diagnóstico de situación** que se ha realizado a partir del análisis de la información cuantitativa y cualitativa aportada por la Diputación, y otros organismos en materia de: población, empleo, comercio, deportes, sanidad, servicios sociales, educación, etc., Así como otras fuentes estadísticas. Para lo cual se contó con la conformación de un equipo técnico de la Diputación con el que se han mantenido reuniones de coordinación periódicas.

Se realizó una encuesta de participación ciudadana, la cual fue difundida mediante una estrategia por parte de la Diputación y su departamento de Servicios Sociales, y los distintos Ayuntamientos de toda la provincia. Las cuestiones abordadas versan sobre el contexto histórico social de la provincia de Soria, mercado de trabajo, la igualdad de oportunidades en la provincia, la violencia de género, la educación, población joven y población mayor, participación política, conciliación de vida laboral, familiar y personal, medio rural.

Para completar este diagnóstico, ha sido fundamental la extracción de un análisis del seguimiento y evaluación del **III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres y contra la Violencia de Género**, lo que ofrece una muestra del trabajo realizado hasta la

fecha y sirve como guía en cuanto a las acciones a llevar a cabo en el presente plan, por su viabilidad, operatividad, funcionalidad, etc.

A partir de las conclusiones extraídas de este diagnóstico se han establecido los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones positivas necesarias para conseguir la igualdad de género efectiva y real, así como un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización y los criterios de seguimiento de las acciones.



## // FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN

**1 EXPOSICIÓN METODOLÓGICA**

**2 REALIZACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL III PLAN**

**3 BÚSQUEDA Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL**

**4 REUNIONES DE COORDINACIÓN**

**5 RECOGIDA DE INFORMACIÓN CUALITATIVA (ENCUESTA A LA CIUDADANÍA)**

**6 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO**

**7 PROPUESTA DE LÍNEAS Y ACTUACIONES ESTRATÉGICAS**

**8 ACUERDO DEL IV PLAN DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Así pues, el **IV Plan de igualdad y Contra la Violencia de Género de la provincia de Soria 2022-2025**, se ha estructurado en los siguientes apartados:

- Diagnóstico de la situación de partida de mujeres y hombres en la provincia.
- Programa de Actuación.
- Coordinación, seguimiento y evaluación.

A continuación, en el punto 6 se describirá el proceso de elaboración del diagnóstico de situación para el IV Plan, y en los apartados 7 y 9 se detallarán el programa de actuación y el sistema de coordinación, seguimiento, evaluación respectivamente.

**6**

# **DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN PARA EL IV PLAN**

# DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN PARA EL IV PLAN

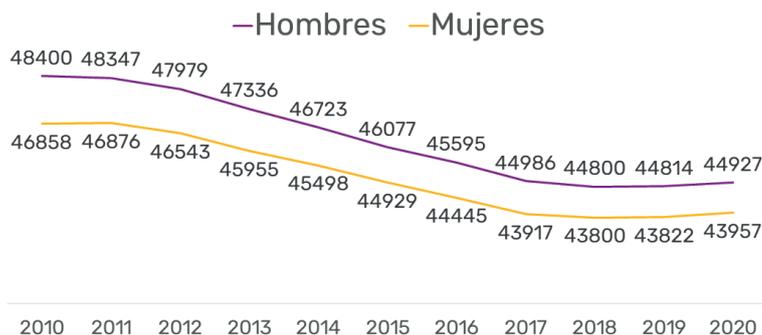
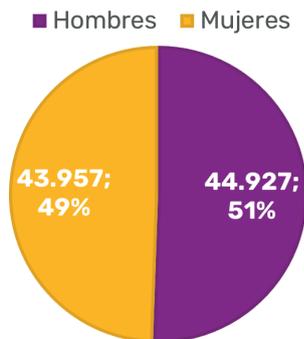
La elaboración del diagnóstico de situación para el IV Plan, ha consistido en una recopilación de información metodológica, compuesta por una serie de campos de información, tanto estadística como cualitativa o de opinión, los cuales han servido para extraer una visión global acerca de la situación en materia de igualdad de oportunidades en la provincia de Soria.

La información obtenida en materia estadística se muestra a continuación, desagregada por áreas de análisis:

## DEMOGRAFÍA

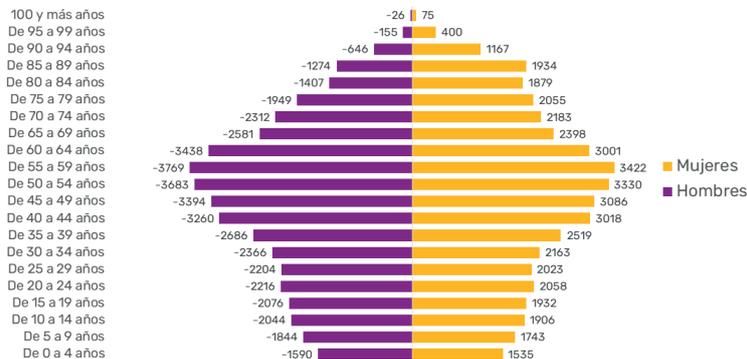
Gráfica 1: Población de la provincia de Soria desagregada por sexo

Gráfica 2: Evolución de la población de la provincia de Soria desagregado por sexo en los últimos 10 años.



Fuente: elaboración propia

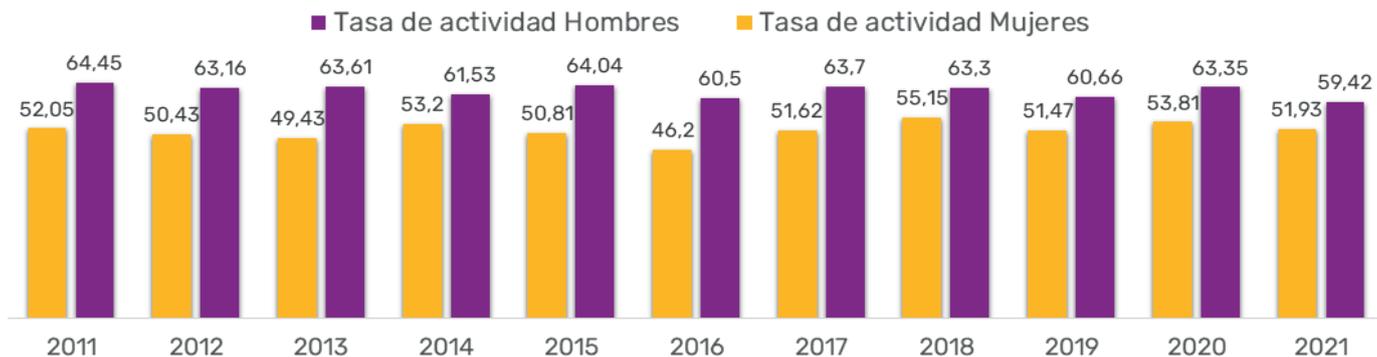
Gráfica: 3 Pirámide de población de la provincia de Soria desagregada por sexo



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del INE (Estadística de Padrón Continuo a 1 de enero de 2021).

- La población soriana, según los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística actualizados a 1 de enero de 2021, en cuanto a sexo, se encuentra equilibrada con un 49,38% de mujeres y un 50,62% de hombres.
- En total, en la provincia, se registran 88.747 habitantes, de los cuales, 43.827 son mujeres y 44.920 son hombres. La mayor concentración se registra en la ciudad de Soria, con 39.695 habitantes (20.955 mujeres y 18.740 hombres), seguida, aunque muy por detrás, de municipios como Almazán con 5.411 habitantes (2.652 mujeres y 2.759 hombres) y Burgo de Osma con 5.035 habitantes (2.501 mujeres y 2.534 hombres).
- Según se observa en la pirámide poblacional, el núcleo central de población lo representan mujeres y hombres de entre los 35 hasta los 69 años de media. Dado que los datos en relación con población de menores franjas de edad son bajos, se puede interpretar que este núcleo poblacional no tiende a reemplazarse, mientras que la población va envejeciendo.

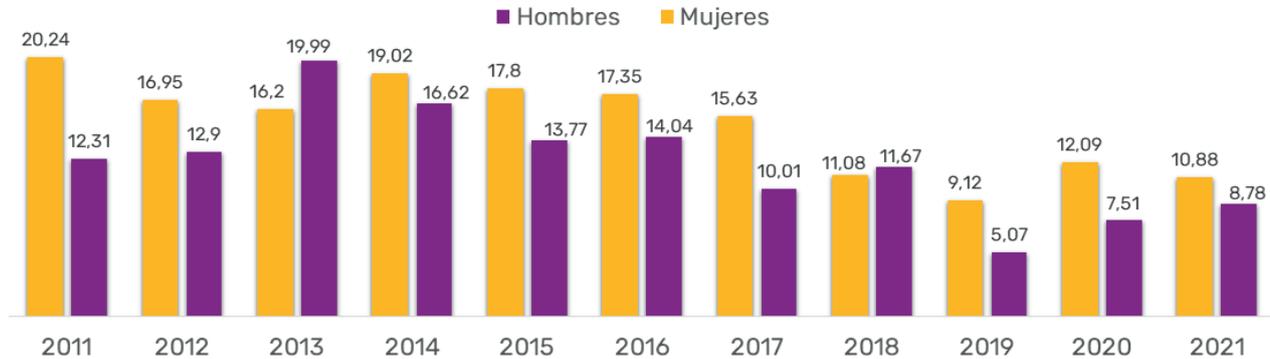
Gráfica 4: Evolución de la tasa de actividad en Soria, desagregado por sexo.



Fuente: elaboración propia

- En relación a la evolución de la tasa de actividad de ambos sexos, en los últimos diez años han visto disminuidos sus índices, más acuciado en el caso de los hombres y de forma más leve en el caso de las mujeres (porque de partida cuentan con menores contrataciones), lo cual acorta la brecha de género entre ambos sexos, se ha pasado de los 12 puntos porcentuales en 2011, a los más de 7 puntos registrados en 2021.

Gráfica 5: Evolución de la tasa de paro en Soria, desagregado por sexo.



Fuente: elaboración propia

- En cuanto a la evolución de la tasa de paro, ésta ha ido disminuyendo tanto en los hombres como en las mujeres de forma proporcional. El descenso ha sido más acuciado en los hombres que en las mujeres, ya que los hombres han reducido su tasa de paro más de 9 puntos porcentuales y las mujeres más de 3 puntos porcentuales. La brecha de género en el empleo para ambos sexos también se ha visto reducida en los últimos diez años, pasando de 7 puntos porcentuales en 2011, a los poco más de 2 puntos porcentuales en 2021.

## // IGUALDAD

- En materia de igualdad, en la Diputación de Soria, se viene trabajando desde hace dos décadas por medio de la elaboración de diferentes Planes de Igualdad. El III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de la provincia de Soria (2015 – 2020) planificó hasta 83 acciones que fueron implementadas hasta en un 75%. A lo que se ha de sumar el trabajo anual de acciones de sensibilización, campañas y talleres.

## // VIOLENCIA DE GÉNERO

Como conclusión a la Violencia de Género referida a la provincia de Soria, los datos arrojados muestran que esta problemática no disminuye en el número de casos sucedidos.

Gráfica 6: Órdenes de protección activas en la provincia de Soria en 2020



Fuente: elaboración propia

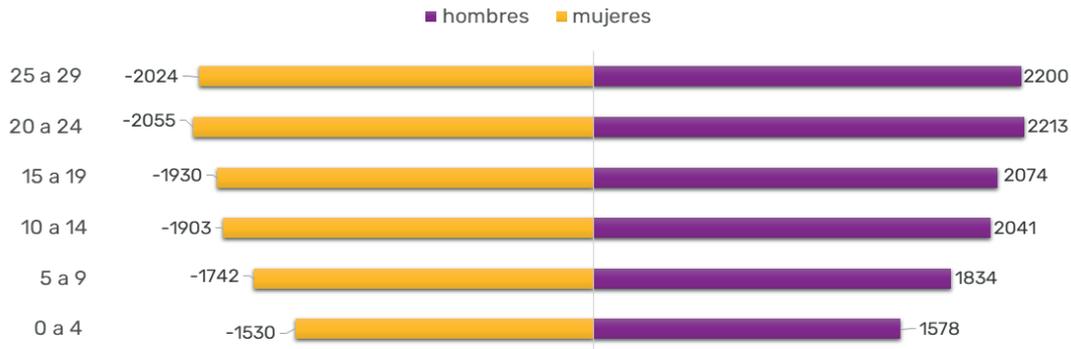
- Según los datos del obtenidos en relación al número de mujeres que tienen una orden de protección activa en la provincia de género, en la provincia de Soria, en el año 2020 se registraron 123 mujeres víctimas de violencia de género.
- Los datos para 2019 arrojaban un total de 70 víctimas de violencia de género. Por tanto, se constata que hay una progresión al alza y que esta situación no remite.

## // EDUCACIÓN

- Distinguiendo por sexo, se observa que se encontraban más mujeres que hombres impartiendo la enseñanza no universitaria en el curso 2019/2020.
- En cambio, en la enseñanza universitaria y, en concreto, en el campus de Soria la Universidad de Valladolid, en el curso 2019/2020, había más hombres que mujeres docentes.
- El alumnado, en cambio, es mayoría femenina. No obstante, esto no se traduce en una mayor contratación y acceso al mercado laboral para las mujeres.

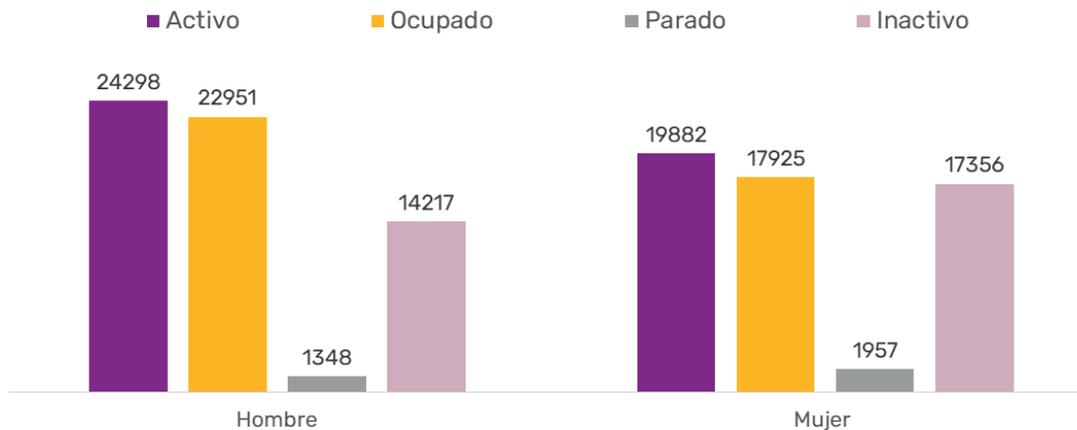
## // PERSONAS JÓVENES

Gráfica 7: Población Joven de Soria 2021, desagregado por sexo y rangos de edad



Fuente: elaboración propia

Gráfica 8: Situación contractual en la población de 16 y más años en Soria en 2019



Fuente: elaboración propia

- La mayoría de la población joven de Soria cuenta con una edad media comprendida entre los 20 y los 30 años.
- En cuanto a la situación laboral, hay 24.298 hombres activos, mientras que las mujeres activas son 19.882.
- En el caso de las personas desempleadas, 1.957 son mujeres, frente a 1.348 que son hombres.

Gráfica 9: Evolución de la población de personas mayores por edades en Soria



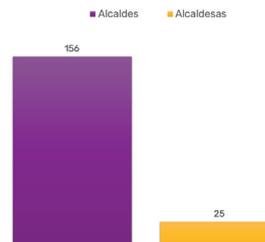
Fuente: elaboración propia

- La evolución de la población de personas mayores en la provincia de Soria desde el año 2019 hasta la actualidad ha experimentado un decrecimiento leve.

## // PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Los hombres siguen siendo los que ocupan los niveles más elevados de responsabilidad en el apartado político. Dentro de las corporaciones locales en Soria, destaca la presencia de 156 alcaldes frente a solo 25 alcaldesas.

Gráfica 10: N.º de alcaldes y alcaldesas de la provincia de Soria



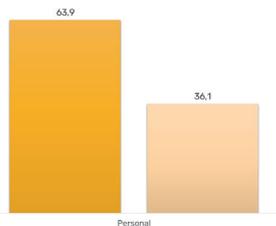
Fuente: elaboración propia

## // PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES

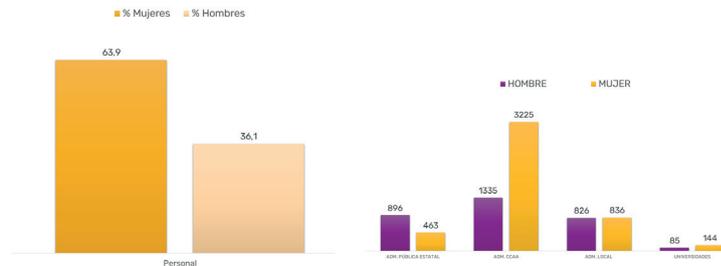
- En cuanto a la presencia de las mujeres en los puestos de trabajo de la Diputación, destaca el mayor porcentaje de mujeres sobre hombres, siendo el 63,9 % del total.
- Existe una infrarrepresentación masculina en casi todos los estamentos públicos de la Comunidad Autónoma, salvo en la Administración Pública Estatal, donde la representación masculina es superior a la femenina.

Gráfica 11: Personal de la Diputación de Soria en 2019, desagregado por sexo

■ % Mujeres ■ % Hombres



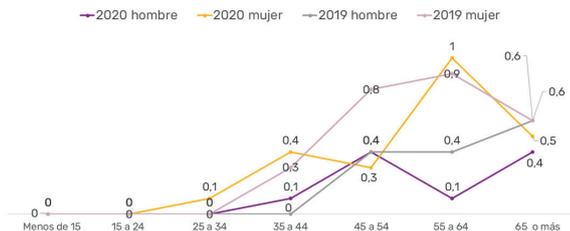
Gráfica 12: Personal de las Administraciones Públicas en la provincia de Soria en 2019



Fuente: elaboración propia

## // CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Gráfica 13: Estructuras Monoparentales y Monomarentales en la provincia de Soria, desagregado por sexo y rangos de edad.



Gráfica 14: Prestaciones por maternidad en la provincia de Soria 2019, desagregado por sexo.



Fuente: elaboración propia

- En lo relacionado a las estructuras monoparentales y monomarentales, destaca que la proporción de estructura monomarental es más alta que la monoparental, y que ambas tanto en mujeres como en hombres han sufrido un incremento en los últimos años. Si estudiamos esta información desagregada por sexo, destacan las estructuras monoparentales y monomarentales, en edades comprendidas entre los 55 a los 64 años.
- En el caso de las prestaciones por maternidad/paternidad, en el año 2019, había un total de 980 mujeres que piden las prestaciones frente a 40 hombres.



## // MUJER RURAL

Se trabaja por dar visibilidad a las mujeres del medio rural en la provincia que, generalmente, cuentan con un menor porcentaje de ocupación con respecto a los hombres. Por lo que se cuenta con:

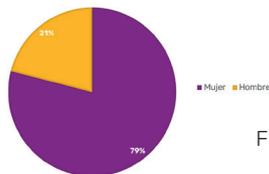
- El Plan para la promoción de las mujeres del medio rural (2015-2018) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España.
- La Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario 2021-2023, Junta de Castilla y León.
- El Programa formativo Mujer rural en Castilla y León: formación en liderazgo o al Proyecto avanza rural, Junta de Castilla y León.
- Proyecto para el empoderamiento de las mujeres del medio rural, Fundación CEPAIM en colaboración con la Junta de Castilla y León.

## // ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se ha mencionado anteriormente, también se ha llevado a cabo una encuesta de participación ciudadana para conocer las impresiones de la población soriana acerca de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la provincia. Los principales resultados en este ámbito son los siguientes:

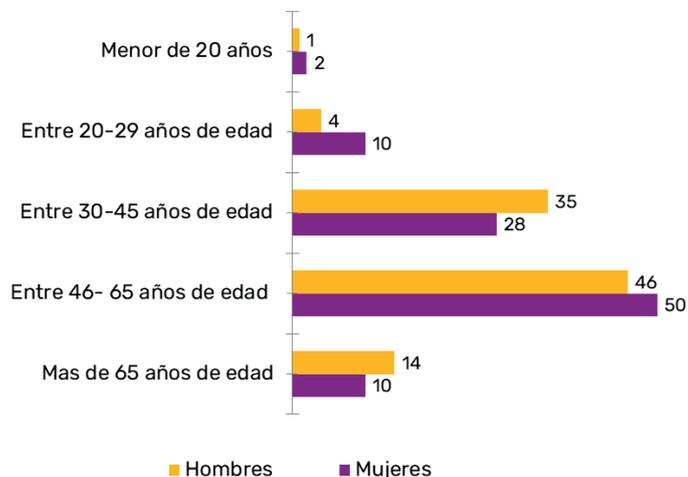
### **Perfil de la persona encuestada:**

Gráfica 15: Porcentaje de población encuestada desagregada por sexo.



Fuente: elaboración propia

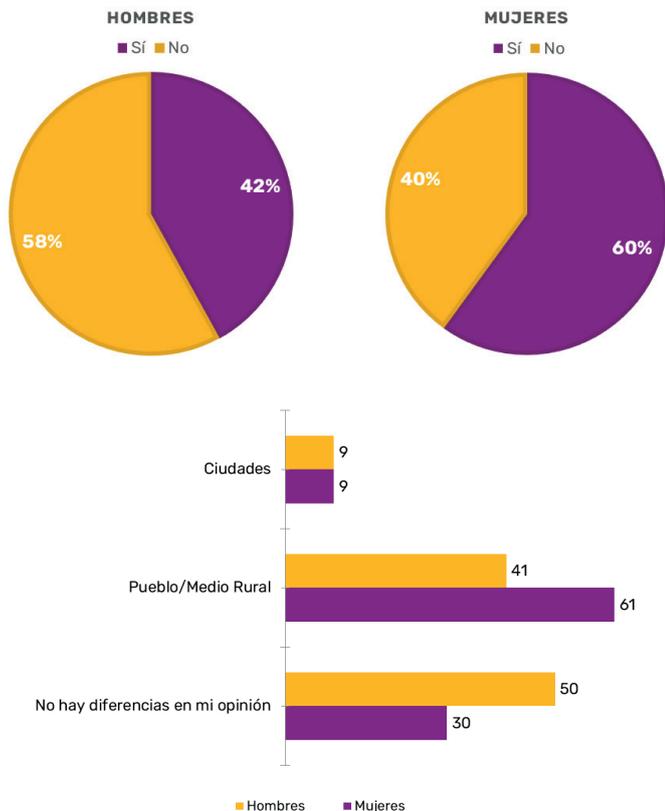
Gráfica 16: Rangos de edad de la población encuestada.



Fuente: elaboración propia

- La encuesta ha sido contestada por un 79% de mujeres y un 21% de hombres.
- La mayoría de la población encuestada tiene entre 46 y 56 años. El 50% de las mujeres y el 46% de los hombres se encuentran en esta franja de edad.

## Percepción de la igualdad de oportunidades:



Fuente: elaboración propia

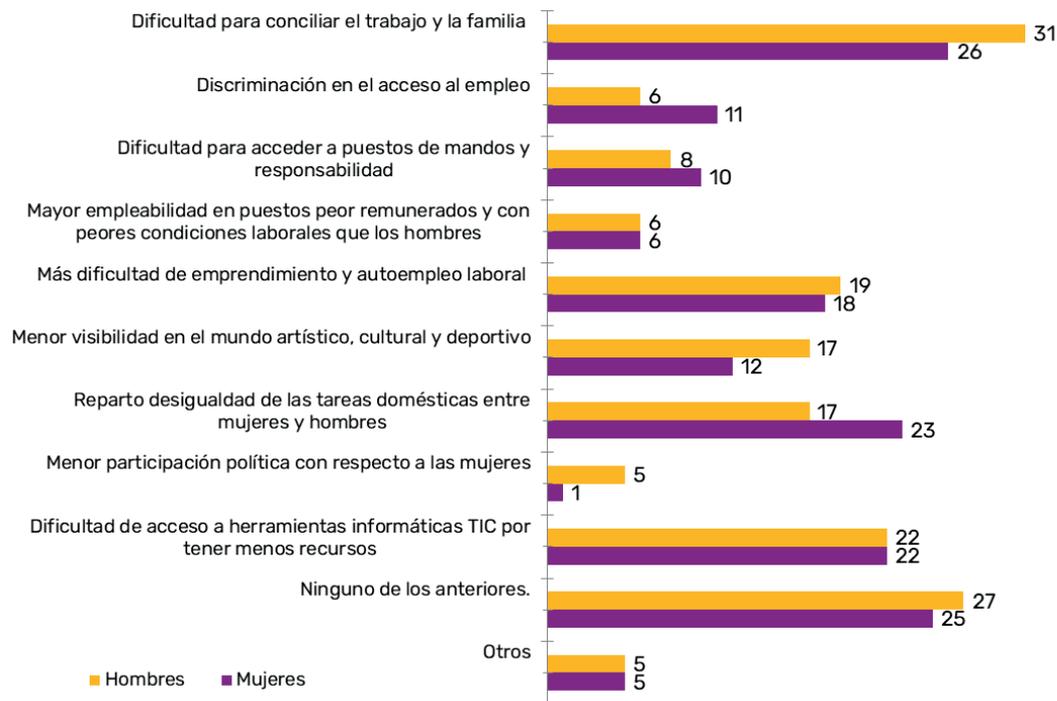
Gráfica 17: Respuestas a la pregunta “En su opinión, ¿percibe desigualdades en el terreno del empleo, economía, social, etc., entre mujeres y hombres en su entorno cercano?”

- Un 60% de mujeres encuestadas perciben de manera mayoritaria desigualdades en el terreno del empleo, economía social, etc., entre mujeres y hombres en su entorno cercano, en contraposición con los hombres encuestados que, en un 58% de los casos han señalado que no las perciben.

Gráfica 18: Respuestas a la pregunta “En su opinión, ¿dónde cree que hay más desigualdad entre mujeres y hombres en la Provincia de Soria?”

- El 61% de mujeres encuestadas han opinado que en los pueblos/medio rural es donde creen que hay mayores desigualdades entre mujeres y hombres, frente a un 50% de hombres encuestados que han señalado que no aprecian diferencias.

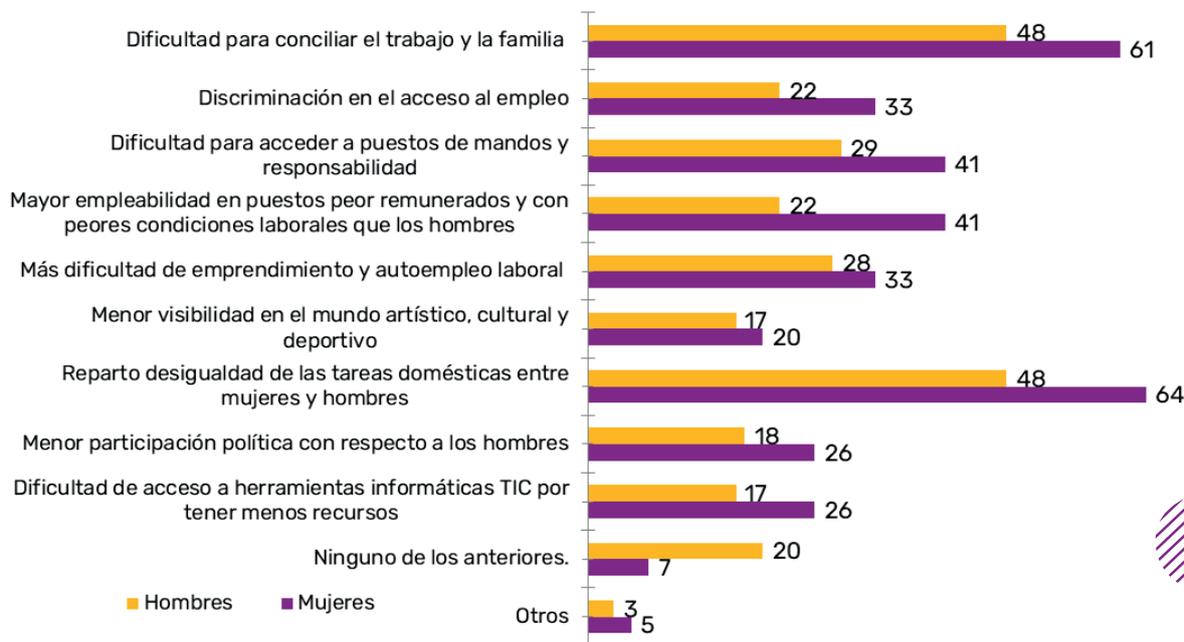
Gráfica 19: Respuestas a la pregunta "En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas que afectan a las mujeres que viven en los pueblos de la Provincia de Soria?"



Fuente: elaboración propia

- Un 31% de hombres y un 26% de mujeres encuestados/as, señalan a la conciliación como principal barrera de las mujeres que viven en los pueblos de la provincia de Soria.

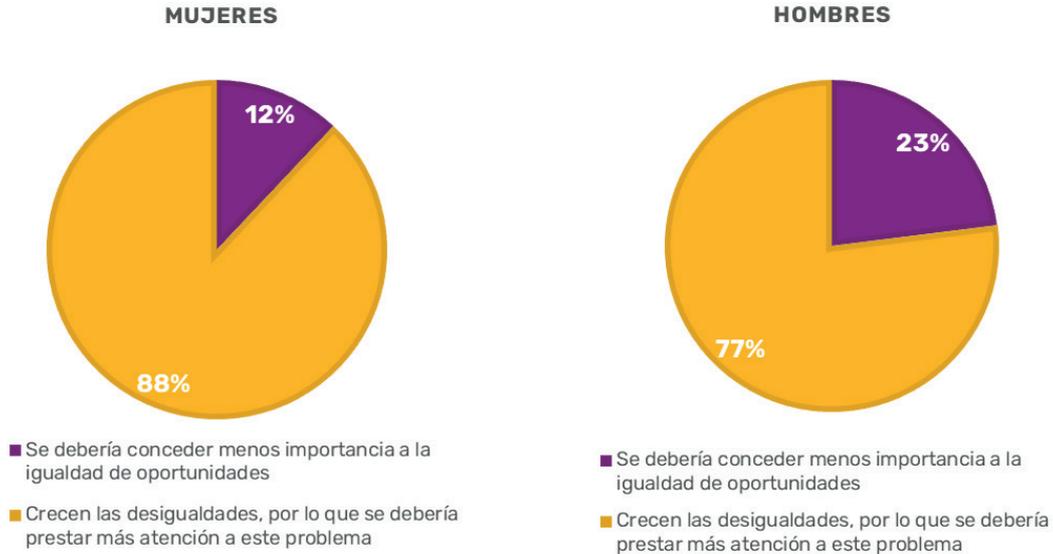
Gráfica 20: Respuestas a la pregunta "En su opinión, ¿cuál son los principales problemas que afectan a los hombres que viven en los pueblos de la Provincia de Soria?"



Fuente: elaboración propia

- En cuanto a la percepción de los problemas que afectan a los hombres, un 64% de mujeres encuestadas apuntan a la falta de corresponsabilidad en los hogares, respuesta compartida por los hombres encuestados con un 48% al igual que la dificultad para conciliar el trabajo y la familia, también con otro 48%

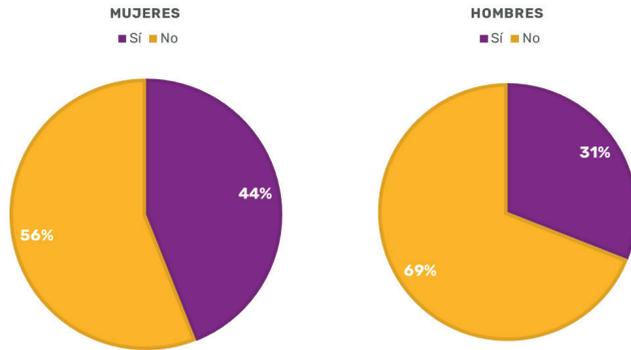
Gráfica 21: Respuestas a la pregunta "En su opinión, en épocas de crisis económica..."



Fuente: elaboración propia

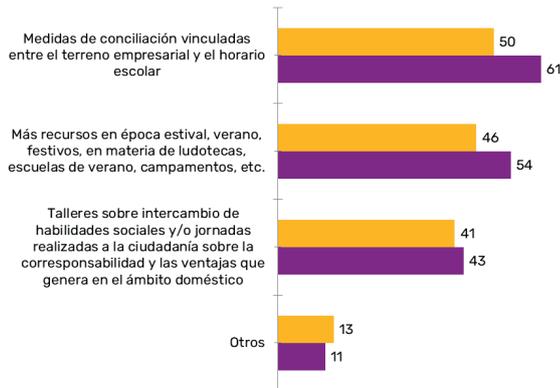
- De forma mayoritaria, un 88% de mujeres encuestadas, y un 77% de hombres encuestados, consideran que, ante una época de crisis económica, crecen las desigualdades, por lo que se debería prestar más atención a este problema.

## Conciliación y corresponsabilidad:



Gráfica 22: Respuestas a la pregunta: "¿Encuentra dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral? Es decir, ¿para ajustar su tiempo al trabajo, a su familia y a su ocio personal?"

- Un 56% de las mujeres encuestadas y un 69% de hombres encuestados, han indicado que no encuentran dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral, para ajustar su tiempo al trabajo, a su familia y a su ocio personal.



Gráfica 23: Respuestas a la Pregunta: "¿Qué actividades cree que podría promover la Diputación de Soria para ayudarle en materia de conciliación?"

- En cuanto a las actividades propuestas a la Diputación para mejorar en este apartado, la mayoría de mujeres encuestadas con un 61% y de hombres encuestados con un 50%, señalan medidas de conciliación vinculadas entre el terreno empresarial y el horario escolar.

Fuente: elaboración propia

## Prevención de la violencia de género:



Fuente: elaboración propia

Gráfica 24: Respuestas a la pregunta: "¿Conoce los recursos que desde la Diputación de Soria se ponen a disposición de la ciudadanía para prevenir y erradicar cualquier caso de Violencia de Género que puede producirse?"

- Un 58% de las mujeres encuestadas y un 60% de hombres encuestados, mayoritariamente han indicado que no conocen los recursos que desde la Diputación de Soria se ponen a disposición de la ciudadanía para prevenir y erradicar cualquier caso de Violencia de Género que puede producirse.

Gráfica 25: Respuestas a la pregunta "¿Ha asistido a algún taller, jornada o programa organizado por la Diputación de Soria para sensibilizar a la población en materia de prevención contra la violencia de género, acoso sexual y/o acoso por razón de sexo?"

- Un 67% de las mujeres encuestadas y un 85% de hombres encuestados, han señalado que no han asistido a ninguna actividad organizada por la Diputación, para sensibilizar a la población en materia de prevención contra la Violencia de Género, acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.

Gráfica 26: Respuestas a la pregunta "¿Qué sugerencias le plantea a la Diputación de Soria para mejorar en sus servicios en materia de prevención frente a la Violencia de Género?"

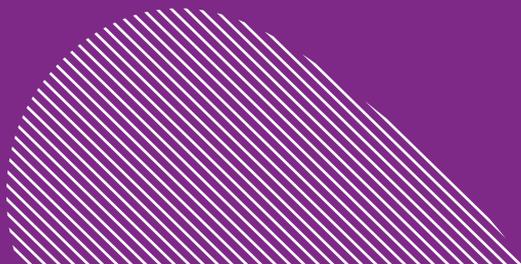


Fuente: elaboración propia

- La mayoría de mujeres encuestadas han señalado como sugerencias a la Diputación para mejorar en este apartado, mayores recursos de protección a mujeres víctima de Violencia de Género y más talleres de sensibilización entre todos los colectivos de edad de la provincia, para erradicar este tipo de conducta en todas las edades, con un 68% en ambas opciones. Con respecto a los hombres encuestados, han indicado que los talleres sería la principal sugerencia aportada para la Diputación.

**7**

# **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



# LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1** POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2** PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3** CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y CORRESPONSABILIDAD

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4** PROMOCIÓN EN EL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5** SALUD Y CALIDAD DE VIDA

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6** CONCIENCIA DE DIVERSIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN EN VALORES DE IGUALDAD

**LÍNEA ESTRATÉGICA 7** COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

**LÍNEA ESTRATÉGICA 8** FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN



**8**

# **FINALIDAD, OBJETIVOS Y ACCIONES**

## // FINALIDAD

El IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género en la provincia de Soria tiene la finalidad de convertirse en un instrumento para conseguir que la provincia de Soria se articule como una sociedad igualitaria, donde el género no condicione ni determine los niveles de logro y oportunidades de la ciudadanía y donde no exista espacio para la discriminación ni la violencia. El Plan pretende ser un instrumento que apuesta por la innovación, la flexibilidad y la apertura permanente a nuevas propuestas, incorporando a la sociedad y potenciando el trabajo conjunto en redes sociales y potenciando la implicación de las estructuras políticas y organizativas.

## // OBJETIVOS GENERALES

- Servir de documento de referencia para el impulso y coordinación de actuaciones que tengan impactos reales en el nivel de igualdad de género en los municipios de la provincia de Soria.
- Actuar como herramienta de promoción de una cultura de igualdad y libre de violencia de género.
- Contemplar que la igualdad de género incluya, entre otros, los aspectos laborales, educativos, sociales, culturales y de salud.
- Erradicar la violencia de género, así como cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, en todos los ámbitos de la provincia de Soria.
- Lograr la igualdad real y efectiva en la sociedad de la provincia de Soria.

## // ACCIONES

### // LÍNEA ESTRATÉGICA 1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO

Es fundamental que en todas las áreas y departamentos de la Diputación de Soria se trabaje con perspectiva de género. Por ello, en primera instancia se ha de sensibilizar y dotar de los mecanismos necesarios para ello a todas las personas que aquí desarrollan sus funciones. Son ellas las que qué, a través de sus acciones, pueden conseguir un efecto multiplicador en el resto de la población en materia de igualdad.

#### OBJETIVO 1

***1. Promover y asegurar el buen gobierno en materia de igualdad y consolidar el compromiso de la Diputación de Soria.***

#### ACCIONES

- Continuación de la aprobación de partidas de gasto, en los presupuestos anuales, que permitan el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de la igualdad y a la prevención de la violencia de género.
- Comunicación del IV Plan de Igualdad a través de la Intranet, comunicación interna y redes sociales de la Diputación de Soria.
- Impulso del Plan de Igualdad de la plantilla de la Diputación de Soria.
- Mejora y aplicación de la perspectiva de género en las programaciones y las memorias realizadas por el Departamento de Servicios Sociales.

## **OBJETIVO 2**

***2. Aplicar el Mainstreaming de género en los procesos políticos y técnicos de la Diputación de Soria.***

## **ACCIONES**

- Promoción del uso de cláusulas de género en los procesos de contratación pública y en las convocatorias de premios, convenios y subvenciones, así como la paridad en los tribunales de selección y jurados.

## **OBJETIVO 3**

***3. Impulsar la comisión encargada de transversalizar la igualdad de género en todos los Departamentos de la Diputación de Soria.***

## **ACCIONES**

- Impulso de la Comisión de Transversalidad de Género de la Diputación de Soria

## **OBJETIVO 4**

***4. Elaborar las herramientas necesarias para implementar el Enfoque Integrado de Género en la labor de la Diputación.***

## **ACCIONES**

- Elaboración de la “Guía Violeta de la Diputación de Soria” como herramienta técnica para el desarrollo de procedimientos transversales con perspectiva de género en todos los departamentos de la Diputación, dirigida a todo el personal de la institución.
- Apoyo y coordinación, desde Servicios Sociales, con Presidencia y el Gabinete de Prensa para el desarrollo del protocolo de comunicación.

## OBJETIVO 5

***5. Crear los recursos necesarios en la Diputación de Soria para la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos con perspectiva de género.***

## ACCIONES

- Creación de la figura profesional de técnica o técnico de igualdad e implantación estable en la plantilla de la Diputación de Soria.
- Organización de una estructura multidisciplinar en el departamento de Servicios Sociales de la Diputación de Soria que efectúe la labor de seguimiento y coordinación del IV plan de igualdad y contra la violencia de género, atendiendo a sus vertientes de promoción de la igualdad y prevención, atención e intervención en violencia de género.



## // **LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

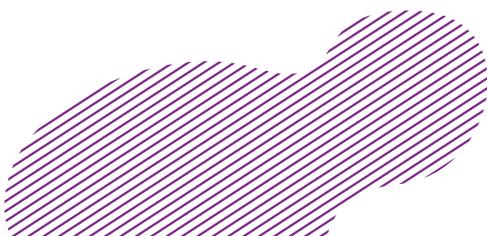
La violencia de género supone una violación de los derechos humanos y, desafortunadamente, se encuentra imbricada en la sociedad, a todos los niveles. Por ello, es fundamental desarrollar acciones que contribuyan a concienciar a la población sobre este hecho. Así como garantizar intervenciones multidisciplinares que permitan a las víctimas de violencia de género superar esta situación. Además, por medio de esta línea estratégica, la Diputación de Soria mantiene su voluntad de alinearse con las medidas que proponen los diferentes marcos legislativos internacionales, europeos, estatales y autonómicos al respecto.

### **OBJETIVO 1**

***1. Prevenir la violencia de género desde edades tempranas.***

### **ACCIONES**

- Fomento del desarrollo de relaciones igualitarias y saludables entre la población joven y adolescente, de manera transversal, por medio de actividades de carácter deportivo, cultural, de ocio, etc.
- Continuidad en la realización de campañas de información dirigidas a toda la ciudadanía y, especialmente, a colectivos vulnerables, sobre las formas de manifestación de la violencia de género para favorecer su temprana detección.



## OBJETIVO 2

***2. Sensibilizar a la ciudadanía hacia el rechazo a la violencia de género, o cualquier tipo de conducta de esta naturaleza.***

## ACCIONES

- Continuidad en la implementación de campañas anuales de concienciación y sensibilización en materia de violencia de género para fomentar el rechazo social hacia la violencia sobre las mujeres, promover el respaldo a las víctimas y contribuir al proceso de restitución.
- Talleres de resolución de conflictos de pareja.
- Divulgación del Pacto Social contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León para promover que los municipios de la provincia de Soria se adhieran al mismo.
- Colaboración y difusión de las campañas de sensibilización y concienciación frente a la violencia de género que desarrolle la Junta de Castilla y León.
- Impulso y adopción de un Pacto Provincial contra la Violencia de Género de Soria que favorezca la adhesión de entidades públicas y privadas de la provincia.



### OBJETIVO 3

***3. Asumir de forma general un rechazo social hacia todas las formas de violencia de género y dar apoyo y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género, así como a aquellas que hayan conseguido superar situaciones de violencia de género.***

### ACCIONES

- Continuidad en la prestación del servicio de información y asesoramiento jurídico y psicosocial a víctimas de violencia de género.
- Mantenimiento y mejora de protocolos de coordinación y participación entre las diferentes administraciones competentes de las estructuras de intervención integral.
- Conservación de recursos propios, integrados en la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León para la protección de víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- Información, asesoramiento, orientación y derivación a los recursos de la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León, así como al servicio ATENPRO y seguimiento de las intervenciones.
- Colaboración con la Dirección Provincial de Educación y Ayuntamientos para la escolarización y cambios de centro de menores víctimas de violencia de género.
- Atención integral y coordinada a nivel sociosanitaria por medio de los Equipos de Coordinación de Base de la provincia de Soria a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.
- Creación de grupos de autoayuda para el apoyo y acompañamiento a víctimas de violencia de género en el desarrollo de su reintegración de su entorno social.
- Intervención comunitaria para estimular la participación voluntaria de agresores en programas de reeducación.

## // **LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y CORRESPONSABILIDAD**

El acceso de las mujeres al mercado laboral no ha venido acompañado de un reparto equitativo y corresponsable del trabajo doméstico y, por ello, las mujeres sufren una doble carga de trabajo. Ante este hecho, es necesario inculcar a la ciudadanía que la conciliación no sólo compete a las mujeres y que, la calidad de vida, también se alcanza por medio de la efectiva conciliación personal, familiar y laboral y de la corresponsabilidad.

### **OBJETIVOS 1 Y 2**

***1. Sensibilizar a la ciudadanía en la Provincia de Soria, hacia un modelo social y laboral que favorezca la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.***

***2. Instaurar, en la ciudadanía una concienciación a favor de la corresponsabilidad.***

### **ACCIONES**

- Organización de jornadas de promoción de la corresponsabilidad y de campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas dirigidas al tejido empresarial de la provincia.
- Actividades con AMPAS de la provincia en referencia a la corresponsabilidad y conciliación, de la vida laboral, personal y familiar.
- Actualización de la Guía de Buenas prácticas y tejido empresarial en materia de conciliación dentro del programa Diputación de Soria concilia.
- Difusión de la Guía sobre buenas prácticas en empresas de la provincia de Soria.
- Desarrollo de campañas y talleres para el fomento y la sensibilización sobre nuevas masculinidades en la provincia de Soria.

### OBJETIVO 3

***3. Impulsar recursos y servicios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.***

### ACCIONES

- Difusión de los recursos existentes, en el marco provincial, autonómico y estatal, para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a disposición de la ciudadanía de la provincia de Soria, tales como escuelas infantiles, aulas madrugadoras, actividades extraescolares, centros de día, etc.
- Fomento de la creación de recursos y servicios para personas dependientes en zonas rurales o en la provincia de Soria.
- Impulso a la implementación de servicios y recursos de atención a la infancia en la provincia de Soria.



## // **LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROMOCIÓN EN EL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Las prácticas y las políticas de impulso en materia de empleo contribuyen a generar mayor estabilidad, riqueza y reducción de las tasas del desempleo más elevadas entre las mujeres. Por ello, es fundamental, fomentar la empleabilidad de la población femenina, contribuyendo, de este modo, a lograr una mayor autonomía económica y empoderamiento de las mujeres sorianas. Asimismo, la participación ciudadana es uno de los elementos clave en el desarrollo de estas políticas que, también requieren la escucha activa de la ciudadanía y su colaboración. Por ello, es importante establecer acciones dirigidas a estimular la participación ciudadana.

### **OBJETIVO 1**

***1. Promover el movimiento asociativo de mujeres.***

### **ACCIONES**

- Promoción del tejido asociativo y, especialmente, de las asociaciones de mujeres de la provincia por medio de actuaciones de difusión y de captación de recursos.
- Fomento y coordinación de actividades entre el tejido asociativo de mujeres de la provincia.

### **OBJETIVOS 2, 3 Y 4**

***2. Favorecer el empoderamiento individual de las mujeres.***

### **ACCIONES**

- Talleres de empoderamiento y de orientación laboral dirigidos a mujeres del medio rural.
- Formación específica de reciclaje, innovación y tecnificación en los diferentes sectores agrícola, ganadero e industrial para mujeres.

## **OBJETIVOS 2, 3 Y 4**

***3. Mejorar los niveles de empleo femeninos en la provincia.***

***4. Impulsar la autonomía económica de las mujeres en la provincia.***

## **ACCIONES**

- Medidas de sensibilización para potenciar la titularidad femenina.
- Adopción de medidas de acción positiva en el acceso a recursos que faciliten la inserción sociolaboral y adquisición de autonomía personal a mujeres víctimas de violencia de género.
- Talleres de formación específica en TICs, redes sociales y medios tecnológicos dirigidos a mujeres, para superar la brecha digital de género.

## **OBJETIVOS 5 Y 6**

***5. Fomentar actitudes pro-activas y positivas para lograr una provincia comprometida con el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y contra la Violencia de Género de la Provincia de Soria.***

***6. Generar comunicación con la comunidad que emita sugerencias e ideas de mejora al plan de igualdad provincial.***

## **ACCIONES**

- Establecimiento un canal de comunicación entre la ciudadanía y la Diputación de Soria en materia de igualdad.
- Plan provincial de fomento e impulso de las mujeres del medio rural de la Provincia de Soria.

## // LÍNEA ESTRATÉGICA 5. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

El mantenimiento de unos buenos niveles de salud contribuye al enriquecimiento personal y colectivo y aporta calidad de vida. Así pues, se han de considerar y potenciar aquellos recursos que fomenten los hábitos de vida saludable, mientras que se ha de trabajar por la erradicación de aquellos que repercuten negativamente. Asimismo, también es necesario desarrollar medidas y facilitar herramientas diferenciadas para mujeres y hombres para aumentar la calidad de vida para toda la población.

### OBJETIVOS 1 Y 2

***1. Favorecer la toma de conciencia de género y la cultura del autoconocimiento de las mujeres.***

***2. Concienciar en el cuidado de la salud y el bienestar mental y en la prevención y la detección de trastornos, enfermedades y dolencias derivadas de problemas relacionados con la salud mental.***

### ACCIONES

- Intervenciones psicosociales y talleres de autoconocimiento y de desarrollo personal dirigidas a facilitar y mejorar la autonomía y autoestima de las mujeres.
- Charlas sobre sexualidad y salud reproductiva dirigidas a mujeres.
- Talleres de educación afectivo – sexual saludable para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual dirigidos a toda la población adolescente y joven.
- Actividades de promoción de un estilo de vida saludable físico y mental de todas las mujeres teniendo en cuenta a los diversos colectivos y situaciones a lo largo de todo su ciclo vital.
- Creación de un espacio de recuperación psicosocial para mujeres afectadas por problemas de salud mental.

### **OBJETIVOS 3 Y 4**

***3. Promover hábitos de vida saludable en las mujeres y los hombres de la provincia de Soria.***

***4. Apostar por el ocio como medida de desarrollo personal y de las capacidades de las mujeres.***

### **ACCIONES**

- Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para un envejecimiento activo, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.
- Realización de talleres, conferencias, mesas redondas, debates, sobre la incidencia del rol de género en la salud de las mujeres.

### **OBJETIVO 5**

***5. Fomentar la participación equilibrada en el deporte de mujeres y hombres.***

### **ACCIONES**

- Fomento del conocimiento y divulgación de los deportes entre las niñas y las jóvenes, especialmente en aquellos en los que están subrepresentadas.
- Impulso el deporte como hábito saludable y forma de ocio entre las mujeres de todas las edades.
- Promoción del principio de igualdad en todas las actividades deportivas.
- Incorporación de la perspectiva de género en la gestión del área de Deportes.

## // **LÍNEA ESTRATÉGICA 6. CONCIENCIA DE DIVERSIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN EN VALORES DE IGUALDAD**

La cultura y la educación son ámbitos esenciales en la transmisión del principio de igualdad. Por medio de ambos se puede fomentar una cultura sin sesgos de género, más plural e igualitaria. También se ha de trabajar, en el ámbito educativo, principalmente, la erradicación de los estereotipos y los roles tradicionales de género. Y a su vez, promocionar el papel de las mujeres en el arte, de sus obras y de sus publicaciones.

### **OBJETIVOS 1 Y 2**

***1. Favorecer el cambio de valores y actitudes sociales por medio de la eliminación de estereotipos y roles de género y la visibilización de imágenes de mujeres más acorde con la realidad actual.***

***2. Promover la toma de conciencia de género en el ámbito cultural.***

### **ACCIONES**

- Concurso en redes sociales, adaptado a los soportes que éstas ofrecen, sobre igualdad y la deconstrucción de roles y estereotipos de género, dirigido a población adolescente y joven.
- Creación de un espacio infantil en el que se trabaje el cambio de roles y estereotipos de género por medio de actividades lúdicas con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.
- Formación básica a madres y padres para el desarrollo de una crianza coeducativa.
- Talleres sobre nuevas masculinidades para fomentar la modificación de roles y estereotipos en los hombres.
- Campaña de difusión e intervención comunitaria en período navideño para favorecer el juego libre de sexismo entre niñas y niños y la elección de juguetes no sexistas.

## OBJETIVOS 1 Y 2

**1. Favorecer el cambio de valores y actitudes sociales por medio de la eliminación de estereotipos y roles de género y la visibilización de imágenes de mujeres más acorde con la realidad actual.**

**2. Promover la toma de conciencia de género en el ámbito cultural.**

## ACCIONES

- Apoyo y difusión sobre actividades culturales desarrolladas por mujeres de la provincia para favorecer la visibilidad tanto de las producciones artísticas como de sus autoras.
- Impulso al uso de las TIC y las redes sociales como canales de difusión y comunicación de promoción de la igualdad de género y que permitan superar los hándicap de dispersión y despoblación geográfica, especialmente, en el medio rural.
- Charlas, conferencias y/o proyecciones cinematográficas sobre igualdad de oportunidades.
- Proyectos de visibilización y recuperación de la memoria histórica de las mujeres de la provincia.
- Extensión del uso de las TICs, redes sociales, nuevas tecnologías, etc., mediante acciones formativas y medidas que faciliten el acceso a las mismas, incidiendo en colectivos de personas de edades más avanzadas y vulnerables para acabar con la brecha digital.
- Ruta provincial para visibilizar el papel de las mujeres sorianas a la cultura provincial, regional y estatal.
- Nombramiento de calles y avenidas provinciales con mujeres destacadas.

## OBJETIVOS 3 Y 4

***3. Sensibilizar en igualdad de género a toda la comunidad educativa, haciéndola participativa, en su conjunto, de las acciones de sensibilización y de coeducación.***

***4. Promover la toma de conciencia de género en el ámbito educativo.***

## ACCIONES

- Acciones de sensibilización en materia de igualdad de género en los ámbitos educativo y extraescolar.
- Acciones y talleres coeducativos en todos los ámbitos escolares y extraescolares, dirigidas a todos los niveles y edades del alumnado, incluido el ámbito universitario.
- Concurso o certamen dirigido al alumnado de educación infantil y primaria de la provincia de Soria.
- Acciones de formación en materia de coeducación al profesorado de la provincia de Soria.
- Concursos de cuentos, dibujos o relatos en educación primaria.
- Campaña informativa y de sensibilización a las AMPAS y alumnado de los centros educativos.
- Encuentros de profesionales de formación reglada y de ámbitos extraescolares de toda la provincia de Soria, en torno a jornadas formativas en materia innovación coeducativa, corresponsabilidad, nuevas masculinidades y diversidad.



## // LÍNEA ESTRATÉGICA 7. COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

Las administraciones públicas trabajan por el interés general y en su actuación tratan de hacer todo lo posible para servir a la ciudadanía y salvaguardar el interés público. Por ello, las administraciones cooperan entre ellas, así como con otras entidades y otros agentes sociales, acordando las acciones que llevarán a cabo y coordinándose para garantizar un trabajo colaborativo real y efectivo.

### OBJETIVOS 1 Y 2

***1. Potenciar y dar a conocer la labor del Departamento de Servicios Sociales de la Diputación de Soria a favor de la promoción de la Igualdad y contra la Violencia de Género.***

***2. Impulsar las buenas prácticas en materia de igualdad de género en los Ayuntamientos.***

### ACCIONES

- Cooperación entre las diferentes administraciones en la difusión de las distintas campañas de concienciación y sensibilización que se desarrollen.
- Promoción de la comunicación y el trabajo coordinado, mediante reuniones sistematizadas en las que se incorpore el trabajo de seguimiento del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género, entre el Departamento de Servicios Sociales.
- Establecimiento de un canal de coordinación entre los ayuntamientos de la provincia para favorecer el desarrollo coordinado de campañas y acciones en materia de igualdad de género.

### OBJETIVO 3

***3. Fomentar la colaboración y la coordinación en favor de la igualdad de género entre administraciones y organizaciones sociales del tercer sector.***

### ACCIONES

- Programas de inserción laboral de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad en colaboración con organizaciones sociales y del tercer sector.
- Impulso conjunto de las administraciones estatal, autonómica, provincial y local en la elaboración y puesta en marcha de estrategias de emprendimiento de la mujer, promoción de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Mantenimiento y dinamización de los convenios de colaboración con diferentes entidades y organizaciones del tercer sector y de diferentes ámbitos y finalidades, tales como, atención social, sanitaria, educativa, a la diversidad, a la dependencia, etc.
- Fomento y participación de las redes colaborativas de igualdad de la Junta de Castilla y León tales como Red Social, Grupo de Trabajo Violencia de Género, Red de Entidades de Prostitución y Trata, Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León, Red de Organismos de Igualdad de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, Red de Igualdad de Mujer Rural, Red de Titulares de Centros de Emergencia y Casas de Acogida.



## // LÍNEA ESTRATÉGICA 8. FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

La formación continua y especializada, en este caso, en materia de igualdad, al personal técnico de la Diputación, así como al personal de otras administraciones, entidades y otros agentes sociales garantiza que en el desarrollo de sus funciones no se carecerá de perspectiva de género. Asimismo, también las administraciones y las entidades deben impulsar, conocer y compartir estudios sobre la realidad social de cada momento o buenas prácticas desarrolladas en materia de igualdad y contra la violencia de género que contribuyan y mejoren las acciones que se pongan en marcha.

### OBJETIVOS 1 Y 2

***1. Formar en competencias relativas a la igualdad de género al personal técnico y político de la Diputación de Soria y ayuntamientos, así como al de otras entidades, administraciones y ámbitos de la provincia.***

***2. Promocionar el uso incluyente y no sexista del lenguaje.***

### ACCIONES

- Formación en materia de igualdad a la Comisión de Transversalidad de Género de la Diputación de Soria en materia de igualdad.
- Realización de cursos en materia de igualdad y para la formación de Agentes de Igualdad y Prevención de Violencia de Género para capacitar a profesionales de ámbitos diversos como sanidad, educación, fuerzas y cuerpos de seguridad, monitoras y monitores de ocio y tiempo libre, etc.
- Formación a todo el personal de la Diputación de Soria en el uso inclusivo del lenguaje en el ámbito administrativo.

### OBJETIVO 3

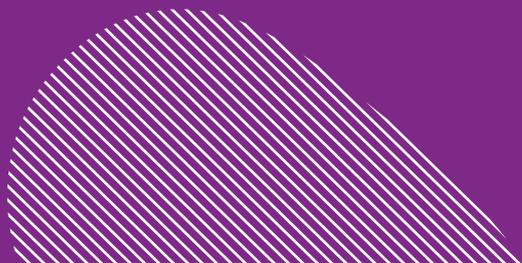
***3. Mejorar la comunicación y compartir la información con la ciudadanía en materia de igualdad de género y de su impacto en la provincia de Soria.***

### ACCIONES

- Impulso del desarrollo de estudios sobre la percepción de la población rural de la provincia de Soria en relación con la igualdad y con la problemática de la violencia de género.
- Lanzamiento de una encuesta a la ciudadanía una vez finalice el plan de igualdad.
- Difusión de información, estudios, investigaciones y demás publicaciones que haya realizado o realice la Diputación de Soria, así como otras entidades públicas y privadas sobre la situación de las mujeres.
- Realización de informes de impacto de género sobre las acciones y medidas más relevantes que se aprueban en la Diputación de Soria, tales como los presupuestos.
- Mantenimiento del convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid y su Fundación para la realización del Congreso Internacional de Género y Educación: Escuela, Educación no formal, Familia y Medios de Comunicación.

9

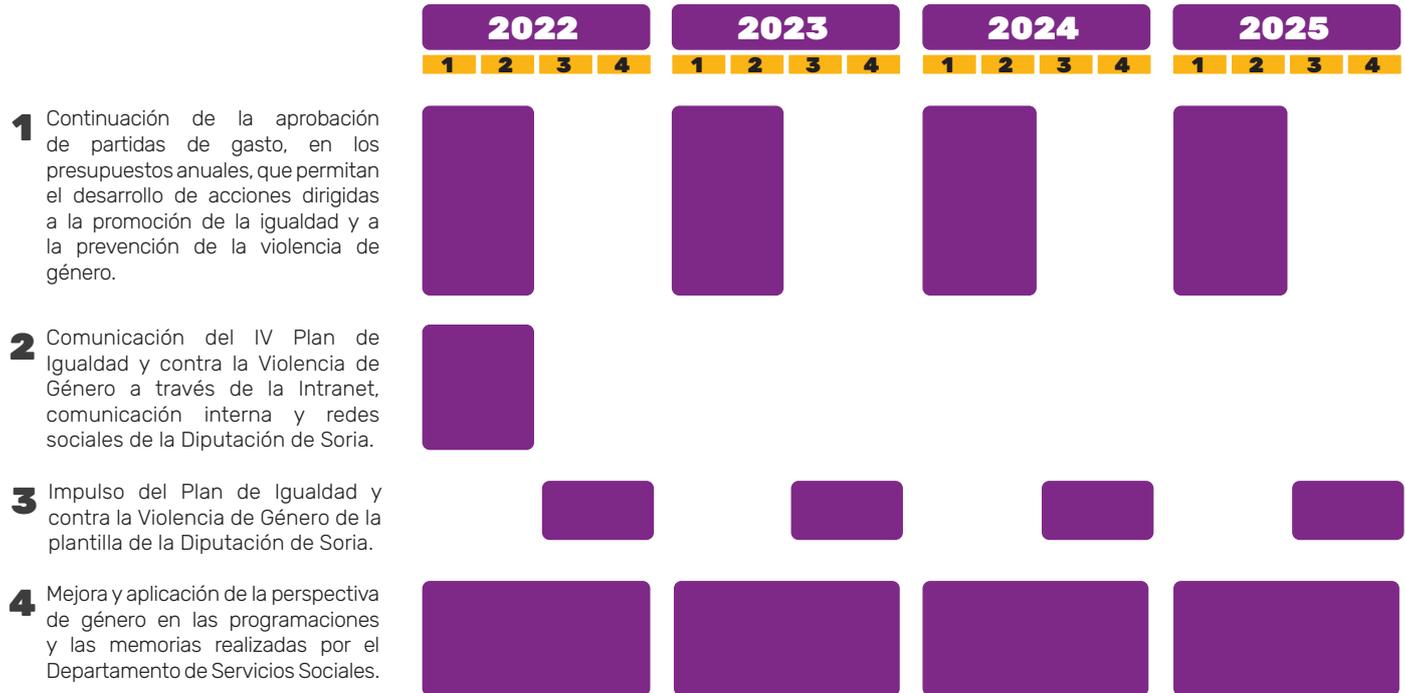
# CRONOGRAMA



# CRONOGRAMA

El presente cronograma es de carácter trimestral y presenta cada anualidad dividida en sus cuatro trimestres correspondientes.

## // POLÍTICA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>5</b> Promoción del uso de cláusulas de género en los procesos de contratación pública y en las convocatorias de premios, convenios y subvenciones, así como la paridad en los tribunales de selección.																
<b>6</b> Impulso de la Comisión de Transversalidad de Género de la Diputación de Soria.																
<b>7</b> Elaboración de la "Guía Violeta de la Diputación de Soria" como herramienta técnica para el desarrollo de procedimientos transversales con perspectiva de género en todos los departamentos de la Diputación, dirigida a todo el personal de la institución.																
<b>8</b> Apoyo y coordinación, desde Servicios Sociales, con Presidencia y el Gabinete de Prensa para el desarrollo del protocolo de comunicación.																

**9** Creación de la figura profesional de técnica o técnico de igualdad e implantación estable en la plantilla de la Diputación de Soria.

2022				2023				2024				2025			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

**10** Organización de una estructura multidisciplinar en el departamento de Servicios Sociales de la Diputación de Soria que efectúe la labor de seguimiento y coordinación del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género, atendiendo a sus vertientes de promoción de la igualdad y prevención, atención e intervención en violencia de género.



## // PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b> Fomento del desarrollo de relaciones igualitarias y saludables entre la población joven y adolescente, de manera transversal, por medio de actividades de carácter deportivo, cultural, de ocio, etc.																
<b>2</b> Continuidad en la realización de campañas de información dirigidas a toda la ciudadanía y, especialmente, a colectivos vulnerables, sobre las formas de manifestación de la violencia de género para favorecer su temprana detección.																
<b>3</b> Continuidad en la implementación de campañas de concienciación y sensibilización en materia de violencia de género para fomentar el rechazo social hacia la violencia sobre las mujeres, promover el respaldo a las víctimas y contribuir al proceso de restitución.																

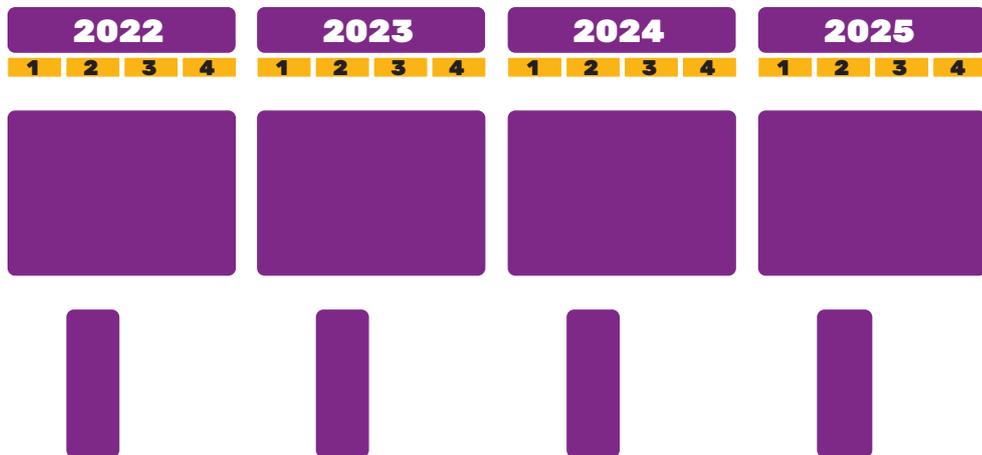
	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>4</b> Talleres de resolución de conflictos de pareja.																
<b>5</b> Divulgación del Pacto Social contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León para promover que los municipios de Soria se adhieran al mismo.																
<b>6</b> Colaboración y difusión de las campañas de sensibilización y concienciación frente a la violencia de género que desarrolle la Junta de Castilla y León.																
<b>7</b> Impulso y adopción de un Pacto Provincial contra la Violencia de Género en Soria que favorezca la adhesión de entidades públicas y privadas de la provincia.																
<b>8</b> Continuidad en la prestación del servicio de información y asesoramiento jurídico y psicosocial a víctimas de violencia de género.																

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>9</b> Mantenimiento y mejora de protocolos de coordinación y participación entre las diferentes administraciones competentes de las estructuras de intervención integral.																
<b>10</b> Conservación de recursos propios, integrados en la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León para la protección de víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.																
<b>11</b> Información, asesoramiento, orientación y derivación a los recursos de la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León, así como al servicio ATENPRO y seguimiento de las intervenciones.																
<b>12</b> Colaboración con la Dirección Provincial de Educación y Ayuntamientos para la escolarización y cambios de centro de menores víctimas de violencia de género.																

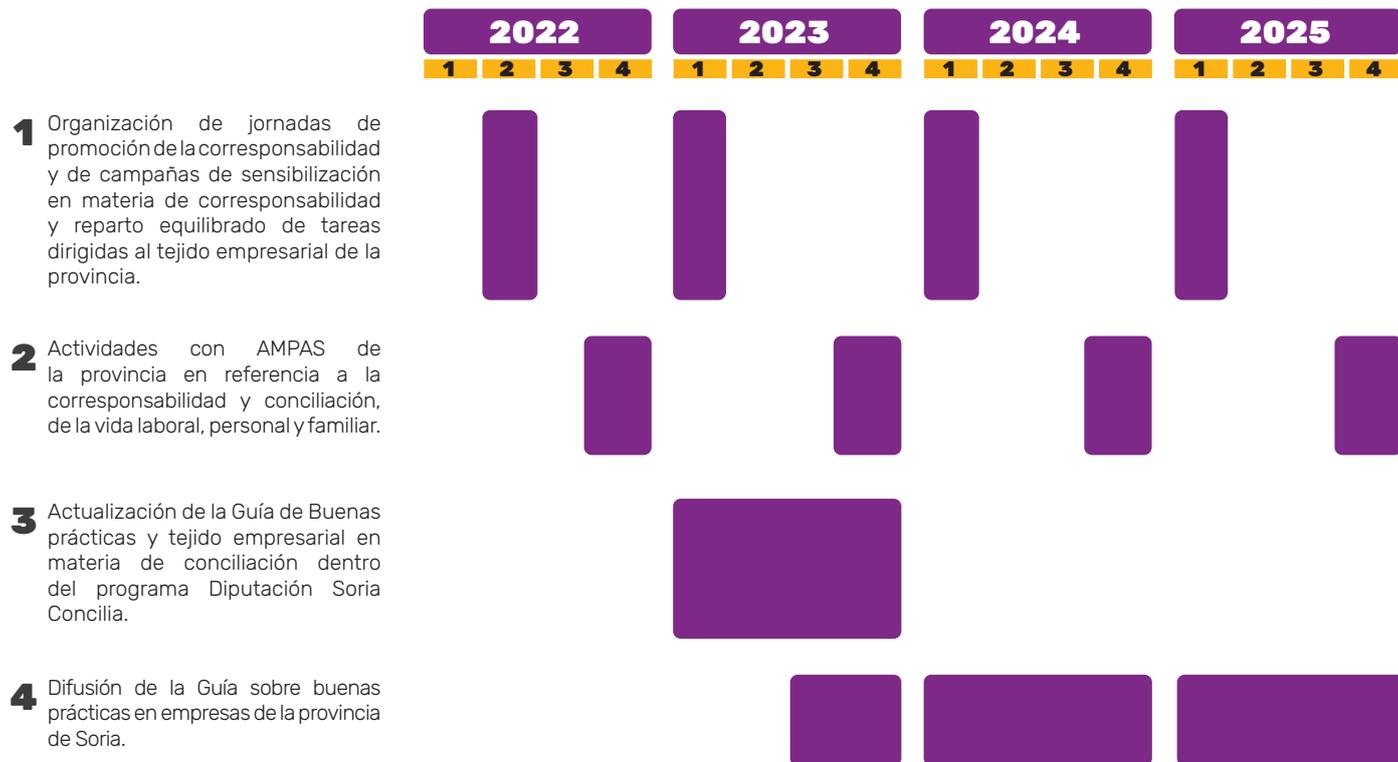


**13** Atención integral y coordinada a nivel sociosanitario por medio de los Equipos de Coordinación de Base de la provincia de Soria a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.

**14** Creación de grupos de autoayuda para el apoyo y acompañamiento a víctimas de violencia de género en el desarrollo de su reintegración de su entorno social.



## // CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y CORRESPONSABILIDAD



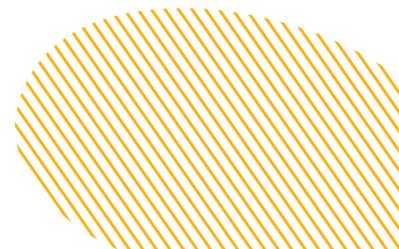
	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>5</b> Desarrollo de campañas y talleres para el fomento y la sensibilización sobre nuevas masculinidades en la provincia de Soria.																
<b>6</b> Difusión de los recursos existentes, en el marco provincial, autonómico y estatal, para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a disposición de la ciudadanía de la provincia de Soria, tales como escuelas infantiles, aulas madrugadoras, actividades extraescolares, centros de día, etc.																
<b>7</b> Fomento de la creación de recursos y servicios para personas dependientes.																



## // PROMOCIÓN EN EL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b> Promoción del tejido asociativo y, especialmente, de las asociaciones de mujeres de la provincia por medio de acciones de difusión y de captación de recursos.	■				■				■				■			
<b>2</b> Fomento de actividades entre el tejido asociativo de mujeres de la provincia.	■				■				■				■			
<b>3</b> Talleres de empoderamiento y de orientación laboral dirigidos a mujeres del medio rural.	■				■				■				■			
<b>4</b> Formación específica de reciclaje, innovación y tecnificación en los diferentes sectores agrícola, ganadero e industrial para mujeres.	■				■				■				■			
<b>5</b> Medidas de sensibilización para potenciar la titularidad femenina.	■				■				■				■			

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>6</b> Adopción de medidas de acción positiva en el acceso a recursos que faciliten la inserción sociolaboral y adquisición de autonomía personal a mujeres víctimas de violencia de género.																
<b>7</b> Talleres de formación específica en TICs, redes sociales y medios tecnológicos dirigidos a mujeres, para superar la brecha digital de género.																
<b>8</b> Canal de comunicación entre la ciudadanía y la Diputación de Soria en materia de igualdad.																
<b>9</b> Plan provincial de fomento e impulso de las mujeres del medio rural de la Provincia de Soria.																

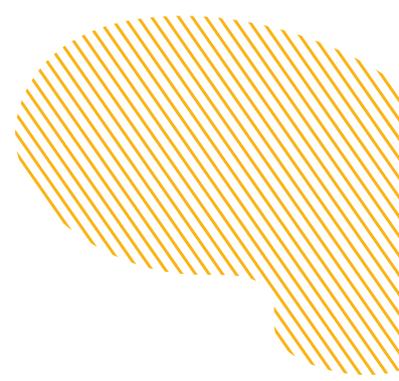


## // SALUD Y CALIDAD DE VIDA

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b> Intervenciones psicosociales y talleres de autoconocimiento y de desarrollo personal dirigidos a facilitar y mejorar la autonomía y autoestima de las mujeres.	■				■				■				■			
<b>2</b> Charlas sobre sexualidad y salud reproductiva dirigidas a mujeres.			■				■				■				■	
<b>3</b> Talleres de educación afectivo – sexual saludable para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual dirigidos a toda la población adolescente y joven.	■				■				■				■			
<b>4</b> Actividades de promoción de un estilo de vida saludable físico y mental de todas las mujeres teniendo en cuenta a los diversos colectivos y situaciones a lo largo de todo su ciclo vital.	■				■				■				■			

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>5</b> Creación de un espacio de recuperación psicosocial para mujeres afectadas por problemas de salud mental.																
<b>6</b> Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para un envejecimiento activo, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.																
<b>7</b> Realización de talleres, conferencias, mesas redondas, debates, sobre la incidencia del rol de género en la salud de las mujeres.																
<b>8</b> Fomento del conocimiento y divulgación de los deportes entre las niñas y las jóvenes, especialmente en aquellos en los que están subrepresentadas.																

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>9</b> Impulso del deporte como hábito saludable y forma de ocio entre las mujeres de todas las edades.																
<b>10</b> Promoción del principio de igualdad en todas las actividades deportivas.																
<b>11</b> Perspectiva de género en la gestión del área de Deportes.																



## // CONCIENCIA DE DIVERSIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN EN VALORES DE IGUALDAD

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b> Concurso en redes sociales, adaptado a los soportes que éstas ofrecen sobre igualdad y la deconstrucción de roles y estereotipos de género, dirigido a la población adolescente y joven.				■				■				■				■
<b>2</b> Creación de un espacio infantil en el que se trabaje el cambio de roles y estereotipos de género por medio de actividades lúdicas con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.					■								■			
<b>3</b> Formación básica a madres y padres para el desarrollo de una crianza coeducativa.				■				■				■				■
<b>4</b> Talleres sobre nuevas masculinidades para fomentar la modificación de roles y estereotipos en los hombres.				■				■				■				■

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>5</b> Campaña de difusión e intervención comunitaria en período navideño para favorecer el juego libre de sexismo entre niñas y niños y la elección de juguetes no sexistas.																
<b>6</b> Apoyo y difusión sobre actividades culturales desarrolladas por mujeres de la provincia para favorecer la visibilidad tanto de las producciones artísticas como de sus autoras.																
<b>7</b> Impulso al uso de las TIC y las redes sociales como canales de difusión y comunicación de promoción de la igualdad de género y que permitan superar los hándicap de dispersión y despoblación geográfica, especialmente, en el medio rural.																
<b>8</b> Charlas, conferencias y/o proyecciones cinematográficas sobre igualdad de oportunidades.																

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>9</b> Proyectos de visibilización y recuperación de la memoria histórica de las mujeres de la provincia.																
<b>10</b> Extensión del uso de las TICs mediante acciones formativas y medidas que faciliten el acceso a las mismas, incidiendo en colectivos de personas de edades más avanzadas y vulnerables para acabar con la brecha digital.																
<b>11</b> Ruta provincial para visibilizar el papel de las mujeres sorianas a la cultura provincial, regional y estatal.																
<b>12</b> Nombramiento de calles y avenidas provinciales con mujeres destacadas.																
<b>13</b> Acciones de sensibilización en materia de igualdad de género en los ámbitos educativo y extraescolar.																

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>14</b> Acciones y talleres coeducativos en todos los ámbitos escolares y extraescolares, dirigidos a todos los niveles y edades del alumnado, incluido el ámbito universitario.		■	■			■	■			■	■			■	■	
<b>15</b> Concurso o certamen dirigido al alumnado de educación infantil y primaria de la provincia de Soria.		■				■				■				■		
<b>16</b> Acciones de formación en materia de coeducación al profesorado de la provincia de Soria.	■	■	■		■	■	■		■	■	■		■	■	■	
<b>17</b> Concurso de cuentos, dibujos o relatos en educación primaria.			■				■				■					■
<b>18</b> Campaña informativa y de sensibilización a las AMPAS y alumnado de los centros educativos.	■				■				■				■			
<b>19</b> Encuentros de profesionales de formación reglada y de ámbitos extraescolares de toda la provincia de Soria en torno a jornadas formativas en materia de innovación coeducativa, corresponsabilidad, nuevas masculinidades y diversidad.	■				■				■				■			

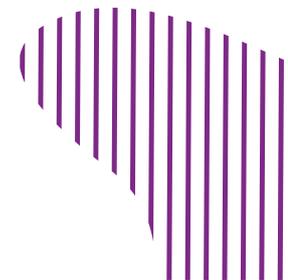
## // COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b> Cooperación entre las diferentes administraciones en la difusión de las diferentes campañas de concienciación y sensibilización que se desarrollen.																
<b>2</b> Promoción de la comunicación y el trabajo coordinado, mediante reuniones sistematizadas en las que se incorpore el trabajo de seguimiento del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género, entre el Departamento de Servicios Sociales.																
<b>3</b> Establecimiento de un canal de coordinación entre los ayuntamientos de la provincia para favorecer el desarrollo coordinado de campañas y acciones en materia de igualdad de género.																
<b>4</b> Programas de inserción laboral de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad en colaboración con organizaciones sociales del tercer sector.																

**5** Impulso conjunto de las administraciones estatal, autonómica, provincial y local en la elaboración y puesta en marcha de estrategias de emprendimiento de la mujer, promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.

**6** Mantenimiento y dinamización de los convenios de colaboración con diferentes entidades y organizaciones del tercer sector y de diferentes ámbitos y finalidades, tales como, atención social, sanitaria, educativa, a la diversidad, a la dependencia, etc.

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4



## // FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b> Formación en materia de igualdad a la Comisión de Transversalidad de Género de la Diputación de Soria en materia de igualdad.	■				■				■				■			
<b>2</b> Realización de cursos en materia de igualdad y para la formación de Agentes de Igualdad y Prevención de Violencia de Género para capacitar a profesionales de ámbitos diversos como sanidad, educación, fuerzas y cuerpos de seguridad, monitoras y monitores de ocio y tiempo libre, etc.			■				■				■				■	
<b>3</b> Formación a todo el personal de la Diputación de Soria en el uso inclusivo del lenguaje en el ámbito administrativo.	■				■				■				■			
<b>4</b> Impulso del desarrollo de estudios sobre la percepción de la población rural de la provincia de Soria en relación con la problemática de la violencia de género.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

	2022				2023				2024				2025			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>5</b> Lanzamiento de una encuesta a la ciudadanía una vez finalice el plan de igualdad.																
<b>6</b> Difusión de información, estudios, investigaciones y demás publicaciones que haya realizado o realice la Diputación de Soria, así como otras entidades públicas y privadas sobre la situación de las mujeres.																
<b>7</b> Realización de informes de impacto de género sobre las acciones y medidas más relevantes que se aprueban en la Diputación de Soria, tales como los presupuestos.																
<b>8</b> Mantenimiento del convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid y su Fundación para la realización del Congreso Internacional de Género y Educación: Escuela, Educación no formal, Familia y Medios de Comunicación.																



**10**

**SISTEMA DE  
COORDINACIÓN,  
SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL  
PLAN**

# **SISTEMA DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

## **// SEGUIMIENTO**

El seguimiento comprenderá la recolección y el análisis continuado de información para verificar lo que se está realizando, asegurar el cumplimiento efectivo de las actuaciones y los objetivos que se han propuesto, detectar posibles problemas y si se está respondiendo a las necesidades de la ciudadanía.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el seguimiento del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género son:

- Analizar el proceso de implementación, recursos, metodologías y procedimientos puestos en marcha para el desarrollo del plan.
- Comprobar los resultados inmediatos para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos y la realización de las actuaciones previstas según lo programado.
- Adaptar o reajustar el plan para responder a nuevas necesidades o dar una mejor respuesta a las ya identificadas.
- Proporcionar información para la evaluación.

El seguimiento será llevado a cabo por el Comité de Igualdad designado que asumirá las siguientes funciones:

- Dinamización y control de la puesta en marcha de las actuaciones.

- Supervisión de la ejecución del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género.
- Recopilación e interpretación de la información obtenida a través de las diferentes herramientas de seguimiento, en especial sobre los indicadores.
- Valoración del impacto de las actuaciones implantadas.
- Proposición de actuaciones de mejora, que corrijan posibles deficiencias detectadas, así como de nuevas actuaciones que contribuyan a consolidar el compromiso de la ciudadanía con la igualdad de oportunidades.

El seguimiento se iniciará al principio, con las primeras actuaciones y continuará hasta la terminación de éstas. Se informará sobre la marcha del plan a toda la ciudadanía, conforme las medidas vayan siendo integradas o implantadas.

## // **METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO**

Para realizar el seguimiento del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género, se han de tener en cuenta diferentes datos relativos a cada una de las acciones, tales como: qué objetivo satisface, cómo se va a ejecutar, a quien va dirigida, quien se responsabiliza de su aplicación, cuando se va a desarrollar, qué recursos se necesitan y cuáles son sus **indicadores**.

## // **INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

Los indicadores de seguimiento permiten obtener información sobre lo que se ha hecho y los recursos empleados para ello.

- Los **indicadores de seguimiento de resultados** miden el cumplimiento de los objetivos específicos, es decir, que resultados se obtienen con la ejecución del plan.
- Los **indicadores de seguimiento de impacto** nos permiten conocer en qué medida se han conseguido los objetivos generales. Es adecuado aplicarlos en la evaluación final del plan. En qué medida el plan ha contribuido a la consecución de la igualdad y la erradicación de discriminaciones, qué transformaciones se ha conseguido.

**Los indicadores de seguimiento propuestos para cada actuación planteado son los siguientes:**

## // **LÍNEA ESTRATÉGICA 1: POLÍTICA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

### **OBJETIVO 1**

**Promover y asegurar el buen gobierno en materia de igualdad y consolidar el compromiso de la Diputación de Soria.**

#### **ACCIÓN**

**Continuación de la aprobación de partidas de gasto, en los presupuestos anuales, que permitan el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de la igualdad y a la prevención de la violencia de género.**

#### **INDICADORES**

- Dotación presupuestaria concedida (si/no).
- Cantidad económica destinada a las acciones comprendidas en el plan dve igualdad.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Comunicación a través de la Intranet, comunicación interna y redes sociales de la Diputación de Soria.**

- N.º de comunicaciones realizadas de difusión del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género en los mecanismos habituales de la Diputación.

**Impulso del Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género de la plantilla de la Diputación de Soria.**

- N.º de personas implicadas en el impulso del plan de igualdad previstas y finales.
- Grado de mejora del plan de igualdad de la plantilla de la Diputación de Soria.

**Mejora y aplicación de la perspectiva de género en las programaciones y las memorias realizadas por el Departamento de Servicios Sociales.**

- Programas y memorias con perspectiva de género aplicado (si/no).
- N.º de programas y memorias con perspectiva de género desde la aplicación de la medida.

## OBJETIVO 2

Aplicar el *Mainstreaming* de género en los procesos políticos y técnicos de la Diputación de Soria.

### ACCIÓN

**Promoción del uso de cláusulas de género en los procesos de contratación pública y en las convocatorias de premios, convenios y subvenciones, así como la paridad en los tribunales de selección y jurados.**

### INDICADORES

- N.º de personas implicadas en la promoción de las cláusulas de género por sexo, previstas y finales.
- Grado de mejora de la promoción de la igualdad de género en los procesos selectivos, premios, convenios y subvenciones que realiza la Diputación de Soria.

## OBJETIVO 3

Impulsar la comisión encargada de transversalizar la igualdad de género en todas las Áreas de la Diputación de Soria.

### ACCIÓN

**Impulso de la Comisión de Transversalidad de Género de la Diputación de Soria.**

### INDICADORES

- N.º de responsables y de personas que participan en la acción.
- N.º de acciones/reuniones puestas en marcha por la comisión.

## OBJETIVO 4

Elaborar las herramientas necesarias para implementar el Enfoque Integrado de Género en la labor de la Diputación.

### ACCIÓN

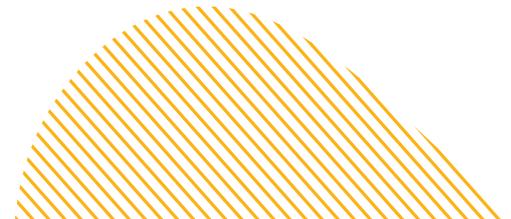
**Elaboración de la “Guía Violeta de la Diputación de Soria” como herramienta técnica para el desarrollo de procedimientos transversales con perspectiva de género en todos los departamentos de la Diputación, dirigida a todo el personal de la institución.**

**Apoyo y coordinación, desde Servicios Sociales, con Presidencia y el Gabinete de Prensa para el desarrollo del protocolo de comunicación.**

### INDICADORES

- N.º de personas implicadas en la realización de la acción por sexo, previstas y finales.
- Grado de implementación de la Guía.

- N.º de personas implicadas en la realización del protocolo por sexo, previstas y finales.
- Grado de realización del protocolo de comunicación.



## OBJETIVO 5

Crear los recursos necesarios en la Diputación de Soria para la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos con perspectiva de género.

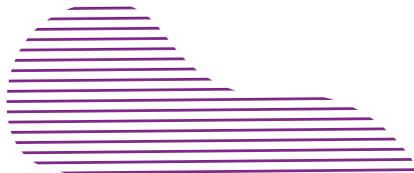
### ACCIÓN

**Creación de la figura profesional de Técnica o Técnico de Igualdad e implantación estable en la plantilla de la Diputación de Soria.**

**Organización de una estructura multidisciplinar en el departamento de Servicios Sociales de la Diputación de Soria que efectúe la labor de seguimiento y coordinación del IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género, atendiendo a sus vertientes de promoción de la igualdad y prevención, atención e intervención en violencia de género.**

### INDICADORES

- Dotación presupuestaria para la creación de la figura de técnico/a de igualdad otorgada (si/no).
- Figura profesional de técnico/a de igualdad creada (si/no).
- N.º de personas implicadas en la creación de la estructura multidisciplinar por sexo, previstas y finales.
- Gradoderealización delaestructura multidisciplinar, contenido y personas componentes desagregadas por sexo.



## // LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### OBJETIVO 1

Prevenir la violencia de género desde edades tempranas.

#### ACCIÓN

**Fomento del desarrollo de relaciones igualitarias y saludables entre la población joven y adolescente, de manera transversal, por medio de actividades de carácter deportivo, cultural, de ocio, etc.**

**Continuidad en la realización de campañas de información dirigidas a toda la ciudadanía y, especialmente, a colectivos vulnerables, sobre las formas de manifestación de la violencia de género para favorecer su temprana detección.**

#### INDICADORES

- N.º de comunicaciones y de actividades realizadas y nº de áreas implicadas de la Diputación de Soria.
- Grado de fomento del desarrollo de relaciones igualitarias y saludables entre la población joven y adolescente.
- Campañas, jornadas y actuaciones de sensibilización realizadas (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo.

## OBJETIVO 2

**Sensibilizar a la ciudadanía hacia el rechazo a la violencia de género, o cualquier tipo de conducta de esta naturaleza.**

### ACCIÓN

**Continuidad en la implementación de campañas anuales de concienciación y sensibilización en materia de violencia de género para fomentar el rechazo social hacia la violencia sobre las mujeres, promover el respaldo a las víctimas y contribuir al proceso de restitución.**

**Talleres de resolución de conflictos de pareja.**

**Divulgación del Pacto Social contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León para promover que los municipios de la provincia de Soria se adhieran al mismo.**

### INDICADORES

- N.º de campañas de concienciación y sensibilización realizadas al año.
- Asistencia a las campañas de concienciación y sensibilización desagregadas por sexo.

- Talleres de resolución de conflictos de pareja realizados (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo. Satisfacción percibida.

- Pacto Social contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León divulgado (si/no).
- N.º de municipios adheridos al Pacto Social al año.

## ACCIÓN

**Colaboración y difusión de las campañas de sensibilización y concienciación frente a la Violencia de Género que desarrolle la Junta de Castilla y León.**

**Impulso y adopción de un Pacto Provincial contra la Violencia de Género de Soria que favorezca la adhesión de entidades públicas y privadas de la provincia.**

## INDICADORES

- Colaboración en las campañas de sensibilización y concienciación realizadas y divulgación de las mismas (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo.

- Pacto Provincial contra la Violencia de Género impulsado/adoptado (si/no).
- N.º de entidades públicas y privadas adheridas al año.

## OBJETIVO 3

**Asumir de forma general un rechazo social hacia todas las formas de violencia de género y dar apoyo y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género, así como a aquellas que hayan conseguido superar situaciones de violencia de género.**

## ACCIÓN

**Continuidad en la prestación del servicio de información y asesoramiento jurídico y psicosocial a víctimas de violencia de género.**

## INDICADORES

- Servicio de información y asesoramiento jurídico y psicosocial realizado (si/no).
- N.º de atenciones al año, desagregado por tipo de atención.

## ACCIÓN

**Mantenimiento y mejora de protocolos de coordinación y participación entre las diferentes administraciones competentes de las estructuras de intervención integral.**

**Conservación de recursos propios, integrados en la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León para la protección de víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.**

**Información, asesoramiento, orientación y derivación a los recursos de la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León, así como al servicio ATENPRO y seguimiento de las intervenciones.**

## INDICADORES

- Protocolo de coordinación y participación entre las diferentes administraciones mantenido y mejorado (si/no).
- N.º de actuaciones llevadas a cabo tras el mantenimiento y mejora del protocolo de coordinación.

- Recursos propios conservados (si/no).
- Grado de recursos proporcionados para la protección de víctimas de Violencia de Género y de sus hijos/as.

- Servicio de información, asesoramiento, orientación y derivación a los recursos de la Red de Asistencia a la Mujer de Castilla y León, ATENPRO proporcionado (si/no).
- N.º de intervenciones realizadas al año.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Colaboración con la Dirección Provincial de Educación y Ayuntamientos para la escolarización y cambios de centro de menores víctimas de violencia de género.**

- Colaboración con la Dirección Provincial de Educación y Ayuntamientos realizada (si/no).
- N.º de actividades, atenciones y cambios de centros realizados al año.

**Atención integral y coordinada a nivel sociosanitaria por medio de los Equipos de Coordinación de Base de la provincia de Soria a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.**

- Atención integral y coordinada a nivel sociosanitaria estructurada y realizada (si/no).
- N.º de atenciones realizadas al año por tipo de atención.

**Creación de grupos de autoayuda para el apoyo y acompañamiento a víctimas de violencia de género en el desarrollo de su reintegración de su entorno social.**

- Grupos de autoayuda creados (si/no).
- Integrantes de los grupos de autoayuda desagregados por sexo.

**Intervención comunitaria para estimular la participación voluntaria de agresores en programas de reeducación.**

- N.º de entidades implicadas en la intervención comunitaria.
- N.º de actuaciones de intervención realizadas y N.º de agresores en programas de reeducación al año.

### // **LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y CORRESPONSABILIDAD**

#### **OBJETIVOS 1 Y 2**

**Sensibilizar a la ciudadanía en la Provincia de Soria, hacia un modelo social y laboral que favorezca la corresponsabilidad y la conciliación. / Instaurar en la ciudadanía una concienciación a favor de la corresponsabilidad y la conciliación.**

#### **ACCIÓN**

**Organización de jornadas de promoción de la corresponsabilidad y de campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas dirigidas al tejido empresarial de la provincia.**

**Actividades con AMPAS de la provincia en referencia a la corresponsabilidad y conciliación, de la vida laboral, personal y familiar.**

#### **INDICADORES**

- Campañas de sensibilización y jornadas de promoción en materia de corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas realizado (si/no).
- N.º de empresas y otras entidades asistentes por tipo de entidad y actividad realizada.
- Actividades con AMPAS en referencia a la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral realizadas (si/no).
- N.º de asistentes a las actividades en referencia a la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral desagregado por sexo.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Actualización de la Guía de Buenas prácticas y tejido empresarial en materia de conciliación dentro del programa Diputación de Soria concilia.**

- Guía de Buenas Prácticas actualizada (si/no).
- N.º de cambios realizados.

**Difusión de la Guía sobre buenas prácticas en empresas de la provincia de Soria.**

- Guía de Buenas Prácticas difundida (si/no).
- N.º de entidades solicitantes de la difusión de la Guía de Buenas Prácticas por tipo de entidad.

**Desarrollo de campaña y talleres para el fomento y la sensibilización sobre nuevas masculinidades en la provincia de Soria.**

- Campañas y talleres para el fomento y la sensibilización sobre nuevas masculinidades realizados (si/no).
- N.º de asistentes desagregado por sexo.

### OBJETIVO 3

Impulsar recursos y servicios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

#### ACCIÓN

**Difusión de los recursos existentes, en el marco provincial, autonómico y estatal, para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a disposición de la ciudadanía de la provincia de Soria, tales como escuelas infantiles, aulas madrugadoras, actividades extraescolares, centros de día, etc.**

**Fomento de la creación de recursos y servicios para personas dependientes.**

**Impulso a la implementación de servicios y recursos de atención a la infancia.**

#### INDICADORES

- Recursos existentes, en el marco provincial, autonómico y estatal, para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a disposición de la ciudadanía de la provincia de Soria difundidos (sí/no).
- N.º de peticiones recogidas al año por sexo y también por tipo de entidad solicitante.
- Recursos y servicios para personas dependientes creados (sí/no).
- Grado de fomento de la creación de recursos y servicios para personas dependientes.
- Servicios y recursos de atención a la infancia implementados (sí/no).
- N.º de servicios y recursos realizadas al año desagregando por sexo las personas atendidas.

## // LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROMOCIÓN EN EL EMPLEO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

### OBJETIVO 1

Promover el movimiento asociativo de mujeres.

#### ACCIÓN

**Promoción del tejido asociativo y, especialmente, de las asociaciones de mujeres de la provincia por medio de actuaciones de difusión y de captación de recursos.**

**Fomento de actividades entre el tejido asociativo de mujeres de la provincia.**

#### INDICADORES

- Tejido asociativo promovido y desarrollado (sí/no).
- N.º de actuaciones de difusión y captación de recursos y adhesiones realizadas al año.
- N.º de actividades entre el tejido asociativo de mujeres al año.
- N.º de adhesiones a asociaciones realizadas al año.



## OBJETIVOS 2, 3 Y 4

Favorecer el empoderamiento individual de las mujeres. / Mejorar los niveles de empleo femeninos en la provincia. / Impulsar la autonomía económica de las mujeres en la provincia.

### ACCIÓN

**Talleres de empoderamiento y de orientación laboral dirigidos a mujeres del medio rural.**

**Formación específica de reciclaje, innovación y tecnificación en los diferentes sectores agrícola, ganadero e industrial para mujeres.**

**Medidas de sensibilización para potenciar la titularidad femenina.**

### INDICADORES

- Taller de empoderamiento y de orientación laboral realizado (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y satisfacción percibida.

- Formación específica de reciclaje, innovación y tecnificación en los diferentes sectores agrícola, ganadero e industrial para mujeres realizada (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y satisfacción percibida.

- Medidas de sensibilización para potenciar la titularidad femenina desarrolladas (si/no).
- Asistencia recogida al año de las acciones desagregada por sexo y tipo de medida.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Adopción de medidas de acción positiva en el acceso a recursos que faciliten la inserción sociolaboral y adquisición de autonomía personal a mujeres víctimas de violencia de género.**

- Medidas de acción positiva en el acceso a recursos que faciliten la inserción sociolaboral y adquisición de autonomía personal adoptadas (si/no).
- N.º de mujeres Víctimas de Violencia de Género beneficiarias de las medidas al año.

**Talleres de formación específica en TICs, redes sociales y medios tecnológicos dirigidos a mujeres, para superar la brecha digital de género.**

- Taller de formación específica en TICs realizado (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y satisfacción percibida.

## OBJETIVOS 5 Y 6

Fomentar actitudes pro-activas y positivas para lograr una provincia comprometida con el IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género de la Provincia de Soria. / Generar comunicación con la comunidad que emita sugerencias e ideas de mejora al plan de igualdad provincial.

### ACCIÓN

**Canal de comunicación entre la ciudadanía y la Diputación de Soria en materia de igualdad.**

**Plan provincial de fomento e impulso de las mujeres del medio rural de la Provincia de Soria.**

### INDICADORES

- Creación del canal de comunicación entre la ciudadanía y la Diputación (si/no).
- N.º de comunicaciones y de actividades realizadas y N.º de áreas implicadas de la Diputación de Soria.
- Plan provincial de fomento e impulso de las mujeres del medio rural de la Provincia de Soria creado (si/no).
- N.º de actuaciones recogidas en el Plan realizadas de manera anual y seguimiento de las mismas.



**OBJETIVOS 1 Y 2**

**Favorecer la toma de conciencia de género y la cultura del autoconocimiento de las mujeres. / Concienciar en el cuidado de la salud y el bienestar mental y en la prevención y la detección de trastornos, enfermedades y dolencias derivadas de problemas relacionados con la salud mental.**

**ACCIÓN**

**Intervenciones psicosociales y talleres de autoconocimiento y de desarrollo personal dirigidas a facilitar y mejorar la autonomía y autoestima de las mujeres.**

**Charlas sobre sexualidad y salud reproductiva dirigidas a mujeres.**

**INDICADORES**

- Intervenciones psicosociales y talleres de autoconocimiento y de desarrollo personal realizado (si/no).
- N.º de intervenciones psicosociales y talleres de autoconocimiento y de desarrollo personal realizados al año y asistencia desagregada por sexo.

- Charlas sobre sexualidad y salud reproductiva realizadas (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y satisfacción percibida.

## ACCIÓN

**Talleres de educación afectivo – sexual saludable para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual dirigidos a toda la población adolescente y joven.**

**Actividades de promoción de un estilo de vida saludable físico y mental de todas las mujeres teniendo en cuenta a los diversos colectivos y situaciones a lo largo de todo su ciclo vital.**

**Creación de un espacio de recuperación psicosocial para mujeres afectadas por problemas de salud mental.**

## INDICADORES

- Talleres de educación afectivo – sexual saludable realizados (si/no).
- N.º de talleres desagregado por sexo, tipo de taller y descripción de los mismos.

- Actividades de promoción de un estilo de vida saludable físico y mental realizadas (si/no).
- N.º de actividades realizadas al año tipo de actividad y sexo.

- Espacio de recuperación psicosocial creado (si/no).
- N.º de integrantes del espacio de recuperación psicosocial al año.

## OBJETIVOS 3 Y 4

Promover hábitos de vida saludable en las mujeres y los hombres de la provincia de Soria. /Apostar por el ocio como medida de desarrollo personal y de las capacidades de las mujeres

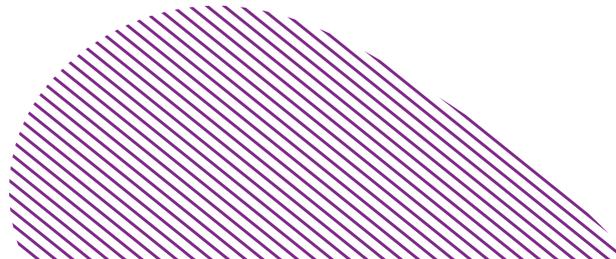
### ACCIÓN

**Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para un envejecimiento activo, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.**

**Realización de talleres, conferencias, mesas redondas, debates, sobre la incidencia del rol de género en la salud de las mujeres.**

### INDICADORES

- Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para un envejecimiento activo promovido (si/no).
- N.º de actuaciones realizadas al año en la materia y N.º de personas asistentes, desagregado por sexo.
- Talleres, conferencias, mesas redondas, debates, sobre la incidencia del rol de género en la salud de las mujeres realizado (si/no).
- Asistencia al año desagregada por sexo y tipo de Taller, conferencia, mesa redonda, debate etc.



## OBJETIVO 5

Fomentar la participación equilibrada en el deporte de mujeres y hombres.

### ACCIÓN

**Fomento el conocimiento y divulgación de los deportes entre las niñas y las jóvenes, especialmente en aquellos en los que están subrepresentadas.**

**Impulso el deporte como hábito saludable y forma de ocio entre las mujeres de todas las edades.**

### INDICADORES

- Acciones de fomento sobre conocimiento y divulgación de los deportes entre las niñas y las jóvenes en modalidades subrepresentadas realizado (si/no).
- Incorporaciones en modalidades deportivas desagregada por sexo y tipo de modalidad deportiva.
- El deporte como hábito saludable y forma de ocio entre las mujeres de todas las edades impulsado (si/no).
- N.º de actividades de promoción de deporte como hábito saludable y forma de ocio realizadas al año.

## ACCIÓN

**Promoción del principio de igualdad en todas las actividades deportivas.**

**Perspectiva de género en la gestión del área de Deportes.**

## INDICADORES

- Principio de igualdad en todas las actividades deportivas aplicado (si/no).
- N.º de actividades deportivas realizadas tras la aplicación de la medida y principio de igualdad aplicado (asistencia desagregada por sexo, modalidad deportiva, etc.)
- Perspectiva de género en la gestión deportiva creada (si/no).
- Listados de asistencia desagregados por sexo, modalidades deportivas diferenciadas entre masculinizadas y feminizadas, elementos de diferenciación biológica en el deporte aplicado para mujeres y hombres, etc., realizado (si/no).

## // **LÍNEA ESTRATÉGICA 6: CONCIENCIA DE DIVERSIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN EN VALORES DE IGUALDAD**

### **OBJETIVOS 1 Y 2**

**Favorecer el cambio de valores y actitudes sociales por medio de la eliminación de estereotipos y roles de género y la visibilización de imágenes de mujeres más acorde con la realidad actual. / Promover la toma de conciencia de género en el ámbito cultural.**

#### **ACCIÓN**

**Concurso en redes sociales, adaptado a los soportes que éstas ofrecen, sobre igualdad y la deconstrucción de roles y estereotipos de género, dirigido a población adolescente y joven.**

**Creación de un espacio infantil en el que se trabaje el cambio de roles y estereotipos de género por medio de actividades lúdicas con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.**

**Formación básica a madres y padres para el desarrollo de una crianza coeducativa.**

#### **INDICADORES**

- Concurso en redes sociales sobre igualdad y la deconstrucción de roles y estereotipos de género creado (si/no).
- N.º Participantes desagregado por sexo y temática del concurso.

- Espacio infantil creado (si/no).
- N.º integrantes del espacio infantil desagregado por sexo y N.º de actividades lúdicas realizadas al año.

- Formación básica realizada (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y grado de satisfacción de la acción formativa.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Talleres sobre nuevas masculinidades para fomentar la modificación de roles y estereotipos en los hombres.**

- Talleres sobre nuevas masculinidades realizados (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y grado de satisfacción de los estereotipos.

**Campaña de difusión e intervención comunitaria en período navideño para favorecer el juego libre de sexismo entre niñas y niños y la elección de juguetes no sexistas.**

- Campaña de difusión e intervención comunitaria realizado (si/no).
- N.º de actividades de difusión e intervención realizadas de manera anual desagregado por sexo el N.º de personas alcanzadas por la medida.

**Apoyo y difusión sobre actividades culturales desarrolladas por mujeres de la provincia para favorecer la visibilidad tanto de las producciones artísticas como de sus autoras.**

- Actividades culturales desarrolladas por mujeres difundidas (si/no).
- N.º de comunicaciones realizadas al año y N.º de mujeres visibilizadas por la medida.

**Impulso al uso de las TIC y las redes sociales como canales de difusión y comunicación de promoción de la igualdad de género y que permitan superar los hándicap de dispersión y despoblación geográfica, especialmente, en el medio rural.**

- Canales de difusión y comunicación creados (si/no).
- N.º de actividades realizadas al año por tipo de actividad y ámbito de actuación.

## ACCIÓN

**Charlas, conferencias y/o proyecciones cinematográficas sobre igualdad de oportunidades.**

**Proyectos de visibilización y recuperación de la memoria histórica de las mujeres de la provincia.**

**Extensión del uso de las TICs mediante actuaciones formativas y facilidad de acceso en centros municipales, especialmente incidiendo en colectivos de personas de edades más avanzadas.**

**Ruta provincial para visibilizar el papel de las mujeres sorianas a la cultura provincial, regional y estatal.**

## INDICADORES

- Charlas, conferencias y/o proyecciones cinematográficas realizadas (si/no).
- N.º de Charlas, conferencias y/o proyecciones cinematográficas realizadas al año, desagregado por sexo la asistencia y satisfacción percibida.

- Proyectos de visibilización y recuperación de la memoria histórica de las mujeres de la provincia realizados (si/no).
- N.º de proyectos realizadas al año y N.º de mujeres visibilizadas por la medida.

- Actuaciones formativas y facilidad de acceso en centros municipales realizado.
- N.º de actuaciones realizadas al año, y asistencia desagregada por sexo.

- Ruta provincial creada (si/no).
- Asistencia a la ruta provincial desagregada por sexo.

### ACCIÓN

### INDICADORES

**Nombramiento de calles y avenidas provinciales con mujeres destacadas.**

- Nombramiento de calles y avenidas provinciales con mujeres destacadas realizado (si/no)
- N.º de calles y avenidas provinciales con mujeres destacadas.

## OBJETIVOS 3 Y 4

**Sensibilizar en igualdad de género a toda la comunidad educativa, haciéndola participativa, en su conjunto, de las actuaciones de sensibilización y de coeducación. /Promover la toma de conciencia de género en el ámbito educativo.**

### ACCIÓN

### INDICADORES

**Acciones de sensibilización en materia de igualdad de género en los ámbitos educativo y extraescolar.**

- Acciones de sensibilización en materia de igualdad de género en la comunidad educativa desarrolladas (si/no).
- Asistencia a las actuaciones desagregada por sexo y satisfacción percibida.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Acciones y talleres coeducativos en todos los ámbitos escolares y extraescolares, dirigidas a todos los niveles y edades del alumnado, incluido el ámbito universitario.**

- Acciones y talleres coeducativos en todos los centros educativos realizados (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo, alumnado y centro y satisfacción percibida.

**Concurso o certamen dirigido al alumnado de educación infantil y primaria de la provincia de Soria.**

- Concurso o certamen creado (si/no).
- N.º de participantes de los concursos o certámenes desagregado por sexo.

**Acciones de formación en materia de coeducación al profesorado de la provincia de Soria.**

- Acciones formativas desarrolladas (si/no).
- Profesorado receptor de la acción formativa desagregado por sexo.

**Concursos de cuentos, dibujos o relatos en educación primaria.**

- Concurso de cuentos, dibujos o relatos en educación primaria creado (si/no).
- N.º de participantes de los concursos, dibujos o relatos en educación primaria desagregado por sexo y clase.

## ACCIÓN

**Campaña informativa y de sensibilización a las AMPAS y alumnado de los centros educativos.**

**Encuentros de profesionales de formación reglada y de ámbitos extraescolares de toda la provincia de Soria en torno a jornadas formativas en materia innovación coeducativa, corresponsabilidad, nuevas masculinidades y diversidad.**

## INDICADORES

- Campaña informativa y de sensibilización realizada (si/no).
- Asistencia de madres/padres y alumnado desagregado por sexo y centro educativo.

- Encuentros realizados (si/no).
- Listado de profesorado asistente desagregado por sexo.

## // LÍNEA ESTRATÉGICA 7: COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

### OBJETIVOS 1 Y 2

Potenciar y dar a conocer la labor del Departamento de Servicios Sociales de la Diputación de Soria a favor de la promoción de la Igualdad y contra la Violencia de Género. / Impulsar las buenas prácticas en materia de igualdad de género en los Ayuntamientos.

#### ACCIÓN

**Cooperación entre las diferentes administraciones en la difusión de las diferentes campañas de concienciación y sensibilización que se desarrollen.**

**Promoción de la comunicación y el trabajo coordinado, mediante reuniones sistematizadas en las que se incorpore el trabajo de seguimiento del plan, entre el Departamento de Servicios Sociales.**

#### INDICADORES

- Cooperación realizada (si/no).
- N.º de campañas de concienciación y sensibilización realizadas al año conjuntamente con las diferentes administraciones y descripción de dichas campañas.
- Comunicación y trabajo promocionado y coordinado (si/no).
- N.º de reuniones de coordinación, seguimiento y control del Departamento de Servicios Sociales y descripción de las mismas.

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Establecimiento de un canal de coordinación entre los ayuntamientos de la provincia para favorecer el desarrollo coordinado de campañas y acciones en materia de igualdad.**

- Creación del canal de coordinación.
- Número de acciones coordinadas.

## OBJETIVO 3

**Fomentar la colaboración y la coordinación en favor de la igualdad de género entre administraciones y organizaciones sociales del tercer sector.**

## ACCIÓN

## INDICADORES

**Programas de inserción laboral de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad en colaboración con organizaciones sociales y del tercer sector.**

- Programas de inserción laboral creado (si/no).
- N.º de profesionales implicados y n.º de personas beneficiarias de los programas de inserción laboral desagregado por sexo.

**Impulso conjunto de las administraciones estatal, autonómica, provincial y local en la elaboración y puesta en marcha de estrategias de emprendimiento de la mujer, promoción de igualdad y prevención de la violencia de género.**

- Estrategias de emprendimiento de la mujer desarrolladas (si/no).
- N.º de acciones conjuntas con las distintas administraciones realizadas y descripción de las mismas.

## ACCIÓN

**Mantenimiento y dinamización de los convenios de colaboración con diferentes entidades y organizaciones del tercer sector y de diferentes ámbitos y finalidades, tales como, atención social, sanitaria, educativa, a la diversidad, a la dependencia, etc.**

**Fomento y participación de las redes de igualdad de la Junta de Castilla y León tales como Red Social, Grupo de Trabajo Violencia de Género, Red de Entidades de Prostitución y Trata, Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León, Red de Organismos de Igualdad de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, Red de Igualdad de Mujer Rural, Red de Titulares de Centros de Emergencia y Casas de Acogida.**

## INDICADORES

- Convenios de colaboración mantenidos y dinamizados (si/no).
- N.º de convenios de nueva creación tras la incorporación de la medida, n.º de acciones tras la incorporación de la medida y descripción de las mismas.

- Fomento y participación de las redes realizado (si/no).
- N.º de actividades tras el trabajo colaborativo con las distintas Redes y descripción de las mismas.

## // LÍNEA ESTRATÉGICA 8: FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

### OBJETIVOS 1 Y 2

**Formar en competencias relativas a la igualdad de género al personal técnico y político de la Diputación de Soria y ayuntamientos, así como al de otras entidades, administraciones y ámbitos de la provincia. / Promocionar el uso incluyente y no sexista del lenguaje.**

#### ACCIÓN

#### INDICADORES

**Formación en materia de igualdad a la Comisión de Transversalidad de Género de la Diputación de Soria en materia de igualdad.**

- Formación en materia de igualdad realizada (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y satisfacción percibida.

**Realización de cursos en materia de igualdad y para la formación de Técnicos/as de Igualdad y Prevención de Violencia de Género para capacitar a profesionales de ámbitos diversos como sanidad, educación, fuerzas y cuerpos de seguridad, monitoras y monitores de ocio y tiempo libre, etc.**

- Cursos en materia de igualdad realizados (si/no).
- N.º de profesionales formados desagregado por sexo y tipo de formación.

### ACCIÓN

**Formación a todo el personal de la Diputación de Soria en el uso inclusivo del lenguaje en el ámbito administrativo.**

### INDICADORES

- Formación a todo el personal realizado (si/no).
- Asistencia desagregada por sexo y satisfacción percibida.

## OBJETIVO 3

**Mejorar la comunicación y compartir la información con la ciudadanía en materia de igualdad de género y de su impacto en la provincia de Soria.**

### ACCIÓN

**Impulso del desarrollo de estudios sobre la percepción de la población rural de la provincia de Soria en relación con la problemática de la violencia de género.**

### INDICADORES

- Estudios sobre la percepción de la población rural de la provincia de Soria realizados (si/no).
- Conclusiones obtenidas.

**Lanzamiento de una encuesta a la ciudadanía una vez finalice el plan de igualdad.**

- Encuesta a la ciudadanía lanzada.
- Conclusiones obtenidas.

## ACCIÓN

**Difusión de información, estudios, investigaciones y demás publicaciones que haya realizado o realice la Diputación de Soria, así como otras entidades públicas y privadas sobre la situación de las mujeres.**

**Realización de informes de impacto de género sobre las acciones y medidas más relevantes que se aprueban en la Diputación de Soria, tales como los presupuestos.**

**Mantenimiento del convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid y su Fundación para la realización del Congreso Internacional de Género y Educación: Escuela, Educación no formal, Familia y Medios de Comunicación.**

**Impulso de nuevas vías de colaboración con la Universidad para el desarrollo de acciones formativas.**

## INDICADORES

- Informaciones, estudios, investigaciones y publicaciones difundidas (si/no).
- N.º de Informaciones, estudios, investigaciones y publicaciones realizadas al año y descripción de las mismas.

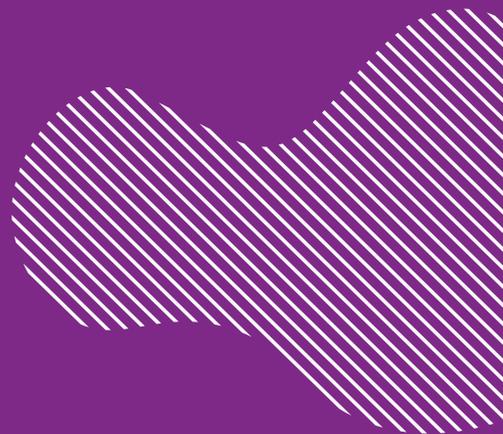
- Informes de impacto de género realizados (si/no).
- Resultados obtenidos y conclusiones aportadas.

- Convenio de colaboración mantenido (si/no).
- Principales acciones realizadas con la Universidad de Valladolid y el campus de Soria tras la implantación de la medida y descripción de las mismas.

- Nuevas vías de colaboración con la Universidad establecidas (si/no).
- N.º de acciones formativas realizadas y nº de asistentes desagregado por sexo.

**11**

# **EVALUACIÓN**



## // EVALUACIÓN

La **evaluación** es la fase final del plan de igualdad que permite conocer si las medidas adoptadas y las acciones ejecutadas en las diferentes áreas de actuación han permitido obtener los objetivos marcados inicialmente por la Diputación, así como detectar aquellos aspectos en los que es necesario incidir en el futuro mediante la elaboración de un plan de mejora que incorpore nuevas propuestas de intervención.

La realización de la evaluación conlleva, en primer lugar, la recogida y análisis de la información obtenida tras la implementación de cada acción. Posteriormente, se ha de elaborar un informe de seguimiento que facilite información acerca de las acciones ejecutadas, las líneas estratégicas sobre las que se ha de incidir, los obstáculos que se presentan, el grado de participación obtenida. Este informe se ha de dar a conocer y difundirse entre la ciudadanía.

## // MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

Para **evaluar los resultados** se han de tener en cuenta los siguientes indicadores: número total de acciones por áreas implantadas en la provincia, grado de **desarrollo de los objetivos** planteados y los **efectos no previstos** del plan.

Mientras que la **evaluación del proceso** requiere de otros indicadores, tales como: grado de sistematización de los procedimientos, grado de información y difusión entre la ciudadanía, grado de adecuación de los recursos humanos, grado de adecuación de los recursos materiales, grado de adecuación de las herramientas de recogida, mecanismos de seguimiento periódico puestos en marcha, incidencias y dificultades en la puesta en marcha de las actuaciones y soluciones aportadas respecto a las incidencias y dificultades en la puesta en marcha.

**12**

# **FINANCIACIÓN**



## // FINANCIACIÓN

La financiación de las acciones planteadas en el IV Plan de Igualdad y Contra la Violencia de Género de la provincia de Soria 2022-2025 se realizará mediante la asignación de recursos propios de la Diputación de Soria y acuerdos con la Administración Regional. Además, se estudiarán y explorarán todas aquellas otras fuentes de financiación compatibles con la consecución de los objetivos estratégicos expuestos.



NÓS  
IMPULSA



Servicios Sociales  
de Castilla y León

